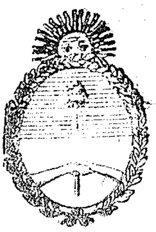


(2)

19780526

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 26 de mayo de 1978

NUMERO

23.921

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Lunita

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad escritura 26|9|1977 y 22|3|1978. — Accionistas: Hugo Alejandro Pietronave, argentino, nacido el 20|10|1924, casado, L. E. 4.459.374, Paraguay 3324 1º Cap.; Enrique Lippo, argentino, casado, nacido el 17|8|1938 L. E. 4.229.637, Luis S. Peña 2471, Martinez; Pedro Pittoni, argentino, nacido el 20|9|1922, casado, L. E. 2.639.335, Corrientes 3884, 6º, "C" Capital; Carlos Alberto Pérez, argentino, nacido el 28|12|1947, casado, D. N. I. 4.703.534, Francisco P. Moreno 3351, 6º, piso 16, Alfredo Américo Tempone, argentino, nacido el 26|7|1921, casado, C. I. 3.689.248, Uspallata 2571 Capital José Paludi, argentino, nacido el 1º|5|1923, casado, C. I. 2.045.272, Maza 138, 3º piso B Capital; Alfredo Carmelo Brunetti, argentino, nacido el 23|10|1931, soltero, C. I. 3.350.795, Muñiz 1498 Capital comerciantes; la sociedad se denomina LUNITA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Agüero 568 Capital Federal; su plazo de 99 años a contar de su registración en el R. P. de Comercio; su objeto a) Comerciales: Mediante la compra venta importación exportación de productos agropecuarios en su faz primaria especialmente de hortalizas frutas y legumbres b) De mandatos El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos c) Agropecuarias: Mediante la explotación en cualquiera de sus formas legies técnicas de establecimientos agrícolas ganaderos, hortícolas, frutícolas y forestales d) Industrial Mediante la explotación de plantas frigoríficas y conservadoras de alimentos; e) Inmobiliaria: Mediante la construcción la compra la venta la permuta o la administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal f) Financieras: La realización de operaciones financieras aporte de capitales directa o indirectamente a empresas constituídas o a constituirse a negocios realizados o a realizarse constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales inclusivo acciones y participaciones en otras sociedades compraventa de títulos acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general ya sean en forma de prenda warrants o cualquiera otra de las permitidas por la ley. — La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital es de $ 3.500.000 tres millones quinientos mil pesos en acciones de 100 $ las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración 3 a 10 miembros por tres años. — Representación: Presidente o el Vicepresidente en su caso, o por dos Directores conjuntamente. — Ejercicio el 28/febrero de cada año; las acciones suscriptas son ordinarias al portador de un voto. — Presidente: Hugo Alejandro Pietronave. — Vicepresidente: Enrique Lippo. — Directores: Pedro Pittoni; Carlos Alfredo Pérez; Síndico Titular: Angel Enrique Rivero; Síndico Suplente: Carlos Raúl Marranzino estos por tres años. — Entrelineas: la sociedad no realizará las actividades comprendidas en la ley. — Vale. — Testado de no vale.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.480 e.26|5 Nº 78.195 v.26|5|78

Shimoda

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ricardo Eugenio García, argentino, casado, de 27 años de edad, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.308.107, con domicilio en la calle Maipú 1335, 3º piso, "B", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Raúl María Ghiano, argentino, casado, de 25 años de edad, industrial, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.801.539, con domicilio en la calle Independencia 1832, 5º piso, "D", Capital Federal, Enrique Osvaldo Polti, argentino, soltero, de 25 años de edad, industrial, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 19.498.724, con domicilio en la calle Juan de Garay 3976, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Diamante, argentino, soltero, de 28 años de edad, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.321.825, con domicilio en la calle El Cano 2936, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 21 de febrero de 1978. — 3) Denominación: "SHIMODA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio de la sociedad: Lavalle 1546, 7º, "B", Capital Federal. — 5) Objeto social: Tendrá por objeto: Industrial: Mediante la fabricación de bolsos, valijas e indumentaria de cueros, materiales sintéticos y|o de telas. — Comercial: Mediante la compraventa de mercaderías y|o materias primas y productos elaborados relacionados con el rubro industrial, así como su importación y exportación. — Inmobiliaria: Mediante la comercialización y arrendamiento de cualquier tipo de inmuebles. — Agropecuaria: Mediante la explotación primaria agrícola ganadera, forestación y reforestación. — Cualesquiera de las operaciones indicadas podrán realizarse por cuenta propia o de terceros. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. — 6) Plazo y duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscrición en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital social: Es de un millón de pesos representados en diez mil acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos de 100 pesos c|u. valor nominal. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Presidente: Ricardo Eugenio García; Vicepresidente: Raúl María Ghiano; Director titular: Enrique Osvaldo Polti; Director suplente: Carlos Alberto Diamante; Síndico titular: Dr. Jorge Alberto Longo; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Guisado. — Duración de los síndicos: 3 años. — 9) Organización de la representación legal: La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.480.— e.26|5 Nº 78.251 v.26|5|78

Cibertrónica

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: LEOPOLDO Enrique Freyre, argentino, 38 años, soltero, ingeniero electricista, domiciliado en Jose A. Terry 370, Capital Federal, C. I. número 2.517.593, Pol. Fed.; Felipe Florencio Freyre, argentino, 70 años, viudo, ingeniero mecánico y electricista, domiciliado en José A. Terry 370, Capital Federal, C. I. Nº 2.173.106, Policía Federal; Jorge Marcelo Freyre, argentino, 34 años, casado, contador público, domiciliado en José A. Terry 370, Capital Federal, C. I. Nº 5.152.744 Pol. Fed — 2) Fecha instrumento de constitución: 20 de enero de 1978 — 3) Razón social: CIBERTRONICA S. A. — 4) Domicilio de la sociedad: José A Terry 370, Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: fabricación y reparación de equipos y elementos electrónicos y|o mecánicos: Comerciales: compra, venta, exportación e importación de los productos, materiales, materias primas y accesorios y anexos de la actividad industrial, de elaboración propia o de terceros — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) Capital social: Cuatro millones

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|5|78 (12 págs.)

ochocientos mil pesos representado por 4.800 acciones de $ 1.000.— cada una. — Las acciones son ordinarias, al portador, con derecho a un voto. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio: Presidente, Leopoldo Enrique Freyre; vicepresidente, Felipe Florencio Freyre director, Jorge Marcelo Freyre; duración en sus cargos 1 año. — Organo fiscalizador, síndico titular, Paulina Judit Feldman; síndico suplente, Ricardo Daniel Morgenstern; duración en sus cargos 1 año. — 9) Organización de la representación legal Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o enfermedad del primero. — 10) Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.920 e.26|5 Nº 78.207 v.26|5|78

Raper Construcciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) — SOCIOS. Ramón Elisio Pereyra, argentino, de 28 años de edad, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.068.831, domiciliado en Muratore entre Catamarca y La Rioja, de Rafael Calzada; Alicia Pereyra de Pereyra, argentina, de 25 años de edad, casada, ama de casa, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.678.288, domiciliada en Murature entre Catamarca y La Rioja de Rafael Calzada; Elpidio Rubén Pereyra, argentino, de 21 años de edad, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.916.890, domiciliado en la calle Río Negro entre Murature y S. Martín de Rafael Calzada; Eladio Tetling, argentino, de 43 años de edad, soltero, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 5.206.953, domiciliado en S. Martín y Catamarca de Rafael Calzada; Eduardo Daniel Rubio, argentino, de 21 años de edad, soltero, comerciante con Documento Nacional de Identidad número 12.481.626, domiciliado en la calle Catamarca entre Murature y San Martín de Rafael Calzada; Juan Niz, argentino, de 24 años de edad, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.678.068, domiciliado en Murature entre Catamarca y Salta de Rafael Calzada y Carlos Peralta, argentino, de 23 años de edad, soltero, comerciante con Documento Nacional de Identidad Nº 11.589.502, domiciliado en la calle Recondo y Bariloche de Ingeniero Budge, todos de la provincia de Buenos Aires. — II) — Fecha de escritura: 14 de marzo de 1978. — Razón social: RAPER CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — IV) — Domicilio: Corrientes 2451, 3º piso de la Capital Federal. — V) — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) trabajos de albañilería, hormigón armado, electricidad, plomería, yesería, colocación de pisos, azulejos y todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios. — b) la construcción de edificios públicos y privados, la compra venta, permuta de propiedades inmuebles, incluídas las operaciones comprendidas en el régimen de de propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — VI) — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) — Capital social: $ 1.000.000. — VIII) — Composición de los órganos de adminstración y fiscalización: Directorio: de 3 a 10 con mandato por 1 año. — Presidente: Ramón Elisio Pereyra; vicepresidente. Alicia Pereyra de Pereyra; directores: Elpidio Rubén Pereyra; Eladio Tetling; Eduardo D. Rubio, Juan Niz, Carlos Peralta; síndico titular: Ramón Jorge Abigador; síndico suplente: Angel Antonio Pascazzi. — El mandato de la sindicatura dura 1 año. — IX) — Organización de la representación legal: al presidente y al vicepresidente en su caso. — X) — Fecha de cierre: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.520 e.26|5 Nº 78.225 v.26|5|78

Acuyico

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: María Cristina Brienza, argentina, soltera, de 29 años de edad, comerciante, con L. C. Nº 5.783.497, domiciliada en Av. Escalada 2087, Dpto. 2, Capital y Antonio Camino, argentino, casado, de 62 años de edad, comerciante, con C. I. Nº 4.824.741, domiciliado en Lacarra 1873, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 24|10|77. — 3) Razón social: "ACUYICO S. A." — 4) Domicilio: Tucumán 766, oficina 272, Capital Federal. — 5) Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y exportación. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteo, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglametnaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas; portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o adquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 300.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Señorita María Cristina Brienza; vicepresidente señor Antonio Camino; síndico titular: contador Luis Veiga; síndico suplente: Contador Gustavo Eduardo Cosentino. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31|7| de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10 valor nominal cada una.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. —

$ 16.340 e.26|5 Nº 78.353 v.26|5|78

Azuz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: María Cristina Brienza, argentina, soltera, 29 años de edad, comerciante, L. C. Nº 5.783.497, domiciliada en Escalada 2087, Dpto. 2, Capital, y Beatriz Carmen Nogueira, argentina, casada, 38 años de edad, comerciante, C. I. 2.597.928, domiciliada en Víctor Martínez 365, Capital, 2º Fecha instrumento de constitución 20|2|78. — 3º Razón social: "AZUZ S. A.". — 4º Domicilio: Suipacha 355, P. 2º "F", Capital. — 5º Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Minera: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y/o exploración de minas, canteras, y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción, comercialización y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro público de Comercio. — 7º Capital: $ 300.000. — 8º Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente: Srta. María Cristina Brienza. Vicepresidente, Sra. Beatriz Carmen Nogueira. Síndico titular: Cont. Luis Veiga. Síndico suplente, Cont. Gustavo Eduardo Cosentino. — 9º Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente, indistintamente. — 10º Cierre de ejercicios: 30|9 de cada año. — 11º Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10, valor nominal cada una.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000.— e.26|5 Nº 78.352 v.26|5|78

Cotru

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública de fecha 16 de mayo de 1978, pasada al folio 643 ante el escribano W. Benjamín Waiman, comparecen: Oscar Sansone, argentino, de 34 años de edad, casado, con L. E. Nº 4.594.197, domiciliado en Estero Bellaco 203, de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Vázquez, español, de 58 años de edad, casado, con C. I. de Pol. Fed. Nº 4.504.277, domiciliado en Colón 2243, Lomas del Mirador, San Justo, provincia de Buenos Aires; Benigno Vázquez, español, 54 años de edad, casado, con C. I. de Pol. Fed. Nº 3.881.667, domiciliado en Liniers 1037, de Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Dell'Avo, argentino, de 30 años de edad, casado, con C. I. de Pol. Fed. número 5.842.914, domiciliado en Campana 2584, Depto. "C" piso 3º, de Capital Federal y Emilio Pérez, argentino, de 46 años de edad, casado, con C. I. de Policía Federal Nº 4.416.342, domiciliado en General Paz 1178, Temperley, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "COTRU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" con domicilio legal en Alberti 1590, de Capital Federal. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o la permuta, construcción, ampliación o refección de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento y el loteo de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad superficial, vertical, colectiva, condominio horizontal y otros, en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia, presentes o futuros planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales o particulares, institutos u otros, quedando habilitada, incluso, para la construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituídas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y, créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se incluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de pactos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital social: $ 1.000.000.—, representado por un millón de acciones ordinarias, al portador, de $ 1.— valor nominal cada una, Clase "A" de 1 voto por acción. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción o se emitirán sin ese derecho, excepto para las materias incluídas en el cuarto párrafo del art. 244 de la Ley 19.550. — La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de quince, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se cubrirán por los suplentes que la Asamblea General Ordinaria haya designado y en el orden de su elección. — Cuando los directores sean más de uno, en su primera sesión designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — La representación legal que corresponde al Directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, quienes tienen el uso de la firma social, o por el director general en el caso de que fuera director único. — El director general o el presidente en su caso, podrán delegar las funciones ejecutivas de la administración de la sociedad en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Oscar Sansone, vicepresidente, Ricardo Dell'Avo; Consejo de Vigilancia: consejeros titulares, Guillermo Vázquez; Benigno Vázquez y Emilio Pérez. — Que por escritura pública de fecha 12 de diciembre de 1977, pasada al folio 1898 ante el escribano Enrique A. Waiman, comparece Oscar Sansone, cuyos datos se consignan en la escritura anterior, en representación de la sociedad: "Cotru Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera", dice: Que habiendo sido observada la constitución de la sociedad en la Inspección General de Personas Jurídicas, en la que debe modificarse el artículo noveno de los Estatutos Sociales y, también de que debía consignarse la profesión de cada uno de los accionistas de la sociedad, por lo que el mismo queda de la siguiente manera: "A) Que todos los accionistas constituyentes de la referida sociedad son comerciantes y B) Que el artículo noveno es el siguiente: "Artículo noveno: Por el término de tres años será elegido un Consejo de Vigilancia compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de quince, pudiendo designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — El Consejo de Vigilancia sesionará vá-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

tidamente y adoptará sus resoluciones con la presencia y voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio del derecho que el artículo doscientos ochenta y dos de la ley acuerda al disidente. — Este Consejo tiene todas las facultades que determinan los incisos a, b, e, f, g del artículo doscientos ochenta y uno de la Ley. — La Asamblea fijará la remuneración del Consejo de Vigilancia ya sea con imputación a gastos generales o a ganancias líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen. — El Consejo de Vigilancia debe contratar una auditoría anual que reemplaza a la sindicatura, de acuerdo a lo prescripto en el artículo doscientos ochenta y tres de la ley número diecinueve mil quinientos cincuenta. — Sobrerraspado: del ejercicio en que se devenguen - Vigilancia. Vale.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.480 e.26|5 Nº 78.319 v.26|5|78

Gesban

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Marta Pilar Giazotto, soltera, de 61 años de edad, argentina, comerciante, Libreta Cívica Nº 0.267.969, Juan F. Aranguren número 1271, Capital Federal; y Abel Cetrangolo, soltero, de 60 años de edad, argentino, médico, L. E. 2.775.572, Entre Ríos 2025, Capital. — 2) Fecha de constitución, 3 de agosto de 1977. — 3) Razón social o denominación: "GESBAN SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Ayacucho 155, primer piso, departamento "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas, equipos, maquinarias y productos agrícola-ganaderos, relacionados con la actividad agropecuaria. — Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas y de granja. — La instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades; la agricultura en todas sus etapas. Las actividades forestales por cuenta propia o para terceros, efectuando plantaciones maderables nuevas o ampliación de forestaciones existentes y|o explotaciones de montes naturales y reforestación y las tareas de explotación de bosques, naturales o artificiales y la comercializción y|o industrializción en todas sus formas de productos forestales, y sus afines, derivados y anexos; pudiendo contratar con terceros la realización de trabajos forestales. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — La subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo, todas las actividades comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público y privado. — Financieras: Mediante inversiones, participaciones y aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos, financiaciones, compraventa y negociación de títulos, valores, debentures, y toda clase de papeles de comercio, nacionales o extranjeros, con o sin garantía o fianza de cualquier naturaleza permitida por las leyes; suscripción de acciones; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real o personal. — Todas estas operaciones habrán de realizarse con dinero propio de la Sociedad. — Mandatos y Servicios: mediante la aceptación y concesión de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos nacionales y extranjeros. Servicios a instituciones bancarias y financieras no bancarias, tales como tramitaciones, depósitos de remesas, transporte de valores no a la vista, transporte de caudales, cobranzas y de toda otra naturaleza similar, incluyendo la provisión de elementos elaborados por terceros. — 6) Plazo de duración: Cincuenta (50) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social es de dos millones de pesos, representado por doscientas mil acciones de diez pesos de valor nominal por acción. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de uno a diez miembros. — Presidente: Félix Atilio Lamberti; Vicepresidente: Marta Pilar Giazotto; Vocal: Abel Cetrangolo. — Síndico Titular: León Zarchin; Síndico Suplente: Pablo Sokn. — Duración del mandato, un ejercicio — el Directorio; y un año los Síndicos 9) Organización de la representación Legal: Presidente del Directorio o a dos directores en forma conjunta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.040 e.26|5 Nº 78.235 v.26|5|78

Shaks

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Jorge Luis Coscarelli, casado, argentino, de 34 años, L. E. 4.428.445, domicilio, Tres Arroyos 3426, Capital Federal; María Dora Acevedo, casada, 41 años, empleada, L. C. número: 2.914.724, domicilio: Jaramillo 2656, P. 20 D. "F", Capital Federal. — 2) Fecha de Estatuto: 14|12|77, pasada ante el Reg. 464 de Capital Federal. — 3) Denominación: "SHAKS S. A.". — 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución y toda forma de comercialización de materias primas y productos de y para las industrias petrolera, química y alimenticia. — Importación y exportación en general. — Industriales: Mediante la explotación de la industria química para la fabricación de productos plásticos para uso industrial o doméstico. — Petrolera: Explotación, extracción, exploración, producción de hidrocarburos líquidos o gaseosos. — Perforaciones y servicios de pozos de petróleo y gas. — Los servicios deberán prestarse por profesional con título habilitante cuando por razon de la materia las leyes y reglamentaciones así lo exijan. — Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, administración, construcción de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a personas o sociedades por acciones, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Dar y tomar préstamos; operar con acciones, títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Instalaciones y Construcciones. Montaje, instalación, armado, terminación y adaptación de elementos, materiales o maquinarias, plantas y equipos de todo tipo para uso industrial. — Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a contar desde a fecha de inscripción. — 7) Capital: 250.000.— representados por 250.000 acciones de $ 1 valor nominal, cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Presidente: Jorge Luis Coscarelli. — Vicepresidente: María Dora Acevedo. — Síndico titular: Guillermo Carlos Schinelli. — Síndico suplente: María Lucrecia Bosch. — 9) Representación Legal. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

Buenos Aires, mayo 15 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.520 e.26|5 Nº 78.232 v.26|5|78

Hosa

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura pública de fecha 14|10|77, otorgada al folio 2710 bajo el Nº 735 del Registro Notarial Nº 529 de Capital Federal. Fecha de Asamblea 5|5|77, conformada por Resolución de la I. G.P.J. Nº 2.492 del 19 de abril de 1978, se protocolizó un aumento de capital social a la suma de dos millones quinientos mil pesos, emitidas doscientas veinticinco mil acciones ordinarias de cinco votos por acción y de un valor nominal de pesos diez cada acción, modificados los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, de la Sociedad "HOSA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", con domicilio legal en la calle Arroyo 981 de esta Capital. La redacción de los artículos es la siguiente: Artículo 1º: Hosa Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Constructora, Financiera y Agropecuaria", se rige por el presente estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de Buenos Aires, con sede social en la calle Arroyo 981. — Artículo 4º: "El Capital Social es de $ 2.500.000.—, representado por 250.000 acciones al portador de cinco votos, de $ 10 valor nominal cada una y dividido en 2.500 series. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72". Dichos aumentos serán elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos. — Asamblea: mayo 5|9|77. — E|l. Fecha de Asamblea 5|5|77. Vale.

Buenos Aires, mayo 15 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.020.— e. 26|5 Nº 78.321 v. 26|5|78

Apast

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º SOCIOS: María Cristina Brienza, argentina, soltera, 29 años de edad, comerciante, con L. C. Nº 5.783.497, domiciliada en Av. Escalada 2087 Dpto. 2, Capital, y Beatriz Carmen Nogueira, argentina, casada, 38 años de edad, comerciante, con C. I. Nº 2.597.928, domiciliada en Víctor Martínez 365, Capital. — 2º Fecha instrumento de constitución: 2|2|78. — 3º Razón social: "APAST S. A.". — 4º Domicilio: Suipacha 355, P. 2º, "F", Capital. — 5º Objeto: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. — Financiera: Por el aporte asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Minera: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción, comercialización y transporte de los mismos, como asimismo, el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital: $ 300.000. — 8º Composición organismos de administración y fiscalización: El Directorio estará compuesto de 1 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. — Presidente, Srta. María Cristina Brienza; vicepresidente, Sra. Beatriz Carmen Nogueira. Síndico titular, Cdor. Luis Veiga. Síndico suplente. Cdor. Gustavo Eduardo Cosentino. — 9º Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente, indistintamente. — Cierre de ejercicios: 31|8 de cada año. — 11º Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10, valor nominal cada una.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.620.— e. 26|5 Nº 78.351 v. 26|5|78

Enderle Tauber y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA
CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) FECHA DE LA Resolución de la Sociedad que aprobó la Modificacion del Contrato: Por Asamblea Extraordinaria, de fecha 17 de julio de 1977, elevada a escritura pública el día 19 de agosto de 1977, por ante el Escribano de la Capital Federal Carlos E. Salinas, al folio Nº 1.215 del Registro número 68 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas según resolución número 2.804, del 28|4|78. — 2º) Denominación Social: "ENDERLE, TAUBER Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — 3º) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Viamonte 824, piso 4º. — 4º) Objeto Social: Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, de puentes, caminos, túneles y canales, de obras hidráulicas, ferroviarias, termoeléctricas y termonucleares y la realización de todo tipo de obras de carácter público o privado. — Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de arquitectura e ingeniería, servicios que serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados, sean ellos directores de la empresa, funcionarios en relación de dependencia o terceros con quienes la sociedad contrate la prestación de los servicios en cada caso. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliariios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526, de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 5º) Plazo de Duración: La duración es de noventa y nueve años, contados desde el 24 de octubre de 1960. — 6º) Capital Social: Se fija en $ 10.020.000 (diez millones veinte mil pesos), representado por 10.020.000 (diez millones veinte mil) acciones de $ 1.— (un peso) valor nominal cada una. — 7º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, será ejercida por el presidente del directorio. — En caso de ausencia o impedimento de éste, la ejercerá el Vicepresidente. — La duración de sus miembros será de tres años, siendo reelegibles. — 8º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas con motivo del aumento de capital son ordinarias al portador, clase A y 5 votos.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.760 e.26|5 Nº 78.375 v.26|5|78

Grajú

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Leonardo Camino, argentino, casado, nacido el 10 de abril de 1927, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.115.434, domiciliado en la calle Mansilla 4037, Capital Federal; Dolores Susana Martinelli de Camino, argentina, casada, nacida el 1º de agosto de 1927, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 1.009.824, domiciliada en la calle Mansilla 4037, Capital Federal; Martha Cecilia Escolar, argentina, divorciada judicialmente, nacida el 17 de julio de 1938, titular de la Libreta Cívica número 3.301.090, domiciliada en la calle Salguero 1697, Capital Federal; Mario Alberto Ricci, argentino, casado, nacido el 2 de setiembre de 1942, titular del documento Nacional de Identidad número 4.967.545, domiciliado en la calle Oro número 2553 de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 1º de agosto de 1977. — 3) Razón Social o Denominación: GRAJU, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 4) Domicilio Social: Calle Mansilla 4037,

octavo piso, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, en participación y|o comisión, las siguientes operaciones comerciales: Importación, exportación, compra, venta y permuta y toda forma de intermediación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, relacionados con el ramo de productos medicinales, químicos, farmacéuticos, de tocador y cosméticos. — Industriales: Producción, elaboración, construcción, fraccionamiento y transformación de materias primas y|o mercaderías de la industria de productos enunciados en el inciso anterior. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa de títulos o acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, agente o mandataria para la colocación de títulos o debentures. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley número 18.061 y otras por las cuales se requiere el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal y cualquier clase o tipo de construcción de obras públicas o privadas. — Agropecuarias: Mediante las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y avícolas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabaña para producción de animales de raza en sus diversas calidades, cría y compraventa de caballos; hacienda, cereales y productos forestales. — 6) Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El Capital Social es de cien mil pesos ($ 100.000), representados por cien (100) acciones de mil pesos (pesos 1.000) cada una. — 8) Composición Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por 2 años, siendo reelegibles. — Presidente: Leonardo Camino. — Vicepresidente: Dolores Susana Martinelli de Camino. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Síndica Titular: Martha Leonor Pinacchio. — Síndico Suplente: Silvio Alberto Saposnik. — 9) Organización Representación Legal: La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio y en su defecto al Vicepresidente o dos Directores en forma conjunta. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.800 e.26|5 Nº 78.378 v.26|5|78

Texcint

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedades por escritura de fecha 30|11|1977 y 3|4|1978. — Accionistas: Juan Carlos Bazal, argentino, casado, L. E. Nº 7.642.558, nacido el 13|12|1948, comerciante, domiciliado en E. González 5326, Capital. — Enrique Brichetti, argentino; casado, L. E. número 7.837.863, nacido el 27|7|1949, comerciante, Juan B. Justo 2634, piso 7º, B. — Jorge Enrique Bazal, argentino, casado, L. E. Nº 8.298.239, nacido el 7|3|1950, comerciante, E. González 5326, Capital. — Denominación social: "TEXCINT, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL", con domicilio en Ciudad de Buenos Aires, calle Pareja Nº 4635. — Plazo de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la fabricación y comercialización de cintas rígidas y elásticas, industrialización, importación, exportación, traslado y distribución de los materiales que fabrique y/o comercialice: Capital: $ 1.000.000 acciones de $ 100 cada una: las serán únicamente nominativas (único tipo que contempla el estatuto); no endosables, ordinarias o preferidas: Administración 2 a 5 miembros por tres años: Representación corresponde al presidente del Directorio; el vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento: ejercicio el 31 de diciembre de cada año: las acciones suscriptas son ordinarias de cinco votos: presidente: Jorge Enrique Bazal; vicepresidente: Enrique Brichetti; vocal Juan Carlos Bazal; síndico titular: Jorge Guillermo Puricelli; síndico suplente: Daniel Jaime Igolnikov, estos por un año. — Entrelíneas: Comercial, Industrial: vale.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500.- e.26|5 Nº 78.190 v.26|5|78

La Ley

SOCIEDAD ANONIMA
EDITORA E IMPRESORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 29|8|1977, y asamblea de fecha 23 de mayo de 1977, se protocoliza el aumento de capital, emisión de acciones, rescate de acciones preferidas, recomposición del capital, las acciones preferidas se recomponen en acciones ordinarias al portador de clase B, 5 votos, y clase A 1 voto; la emisión en acciones ordinarias al portador, clase A y B; reforma del estatuto: art. 5º; Capital $ 275.000.000.—; en acciones de 1.— peso puede ser elevado al quintuplo; escritura 7|4|1978, reforma de los art.: 7 y 16 exenta de publicación, Ley Nº 21.357. — Nombre de la sociedad: "LA LEY, SOCIEDAD ANONIMA EDITORA E IMPRESORA". — S|R.:Editora, Estatuto. Vale.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700 e.26|5 Nº 78.188 v.26|5|78

Colortécnica

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE SEGUN surge de la escritura número 240 del 19|5|1977 y su complementaria Nº 703 del 2|12|1977, pasadas ante el escribano Jorge A. Vásquez Carruthers, por Asamblea de fecha 22|4|1977, se reformó el Estatuto de la sociedad que se expresa en la siguiente forma: Nombre: COLORTECNICA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA. — Domicilio: Corrientes 1132, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envasamiento y distribución de materias primas, productos y mercaderías, máquinas, equipos y herramientas y sus repuestos y accesorios relativos a las industrias foto-cinematográficas y electrónicas; explotación de patentes de invención, nacionales o extranjeras, y de diseños y modelos industriales, artísticos o literarios. Industriales: Producción, elaboración y procesamiento de los productos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias foto-cinematográficas y electrónica. Financieras: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público. Inmobiliarias: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotaciones agrícolas y forestales en general, explotación de colonias agrícola-ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. Mandatarias: Aceptación de mandatos, cargos de fideicomisarios y de albacea, dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros; gestionar negocios y administrar bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 8.000.000 representado por 800.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 cada una. El Directorio está compuesto de tres a ocho miembros, por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y al vicepresidente, en forma indistinta. La fiscalización está a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año. El ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año. Las acciones pueden ser al portador o nominativas; las emitidas con motivo de este aumento de capital son ordinarias, al portador, clase A, 5 votos, y clase B, un voto.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.280 e.26|5 Nº 78.239 v.26|5|78

Ybannen

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras 169 (7|9|1977) y 32 (10|3|78) pasadas en el Registro a cargo de la escribana Clara F. de Saltzman, se protocolizó la constitución de la sig. soc. 1) Socios: David Galimidi, de 45 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, C.I. 5.986.338, domiciliado en Av. Pueyrredón 391, piso 2º 13, Capital; Isaac Sutton, de 30 años, casado, argentino, comerciante, C.I. 5.179.147, domiciliado en Ecuador 339, Capital, y Rafael Oscar Yedid, de 24 años, soltero, argentino, comerciante, D.U. 10.688.059, domiciliado en Bogotá 2791, piso 6, dpto. A, Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 7|9|77. — 3) Razón social: YBANNEN, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Sarmiento 2694, Capital. — 5) Objeto social: a) La compra, venta, construcción, administración, refacción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; b) El fraccionamiento y lotes de terrenos y su urbanización; c) La compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción y materias primas y mercaderías, vinculadas a los mismos. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 300.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 c|u., de cinco votos por acción. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: de 1 directorio compuesto por 3 a 10 miembros con mandato por 3 años. Presidente, David Galimidi; vicepresidente, Isaac Sutton; director titular, Rafael Oscar Yedid; síndico titular, David Eidelstein; síndico suplente, Carlos Daniel Brzezinski, con mandato 1 año. — 9) Organización de la representación legal: corresponde al presidente. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31|12 de cada año. — Resolución I.G.P.J. 2638 (25|4|1978).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020 e.26|5 Nº 78.247 v.26|5|78

Bulydor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Catavolo Roberto Manuel, casado en primeras nupcias con Marta Emilia Lascano, de quién se encuentra separado de hecho y sin voluntad de unirse desde el 6 de marzo de 1963, argentino, nacido el 17 de marzo de 1931, con L.E. número 5.134.003, farmacéutico, domiciliado en la calle Corrientes 617, 3º piso. Sandler, Simón; casado en primeras nupcias con Sara Dolinsky, argentino, nacido el 2 de marzo de 1924, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.213.163, Licenciado en Química, domiciliado en la Avenida del Libertador número 2740, 7º piso. Matrajt, Naum, casado en primeras nupcias con Raquel Dolinsky, argentino, nacido el 23 de julio de 1924, Industrial, con L.E. Nº 4.010.071, domiciliado en la Avenida del Libertador 2740, noveno piso; don Viner Máximo Saúl, casado en primeras nupcias con doña Golda Braufman, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1923, contador Público Nacional, con L.E. Nº 4.211.328, domiciliado en la calle Paraná Nº 960, piso 10; don Laufer Pedro, casado en primeras nupcias con María Diksztein, argentino, comerciante, nacido el 11 de noviembre de 1924 con Cédula de Identidad número 2.190.689 de la Policía Federal, domicilado en la calle Ayacucho número 1236; don Wilensky Pedro, casado en primeras nupcias con María Ester Tolchinsky, argentino, nacido el 11 de febrero de 1943, con Cédula de Indentidad número 4.771.381 expedida por la Policía Federal, médico, domiciliado en la calle Arenales número 1960, quinto piso, departamento C; don Selvaggi Francisco Antonio, casado en primeras nupcias con Julia Rosa Khouri, argentino, asegurador, nacido el 17 de julio de 1939, con Cédula de Indentidad número 4.581.686 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Godoy Cruz Nº 1261; don Trachter Sergio Jorge, casado en primeras nupcias con Sara Kupferschmidt, argentino, nacido el 17 de abril de 1954, comerciante, con documento Nacional de Identidad Nº 11.154.910, domiciliado en la calle Ecuador número 575, segundo piso; Groisman Jorge Eduardo, casado en primeras nupcias con Susana Laufer, argentino, nacido el 15 de septiembre de 1950, arquitecto con Cédula de Identidad número 5.753.785 de la Policía Federal domiciliado en la calle Coronel Díaz número 2177, sexto piso A; y Abruzzese, Roque Bernardo, casado en primeras nupcias con Norma Haydeé Morellini, argentino, nacido el 12 de mayo de 1943, con C.I. 5.132.100 de la Policía Federal comerciante, domiciliado en la calle Gregorio de Laferrere 5395, todos de la Capital Federal. 2) Escritura de fecha 25 de noviembre de 1977, otorgada ante el escribano de esta Capital don Antonio Martínez, al folio 1952, del protocolo de dicho año del Registro 152 a su cargo. 3) BULYDOR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lavalle Nº 1619, sexto piso, unidad E Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros, en cualquier punto del país y del extranjero, las siguientes operaciones: Construcciones de toda clase de edificios tanto con destino a vivienda, como comercial, cocheras y realización de obras viales para sí o para terceros, y con personal propio o de terceros como propietarios, contratista, subcontratista, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, administración y locación de inmuebles, urbanos y rurales, realizando sobre los mismos cualquier contrato a título oneroso inclusive todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financieras: Compra o venta de títulos acciones y otros valores, aportes de capital a persona o empresas para negocios realizados o a realizar, constitución de prendas préstamos con o sin garantía real, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Su duración es de diez años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El Capital Social es de cinco millones de pesos, representado por cinco mil acciones de mil pesos valor nominal cada una, y dividido en cinco series de mil acciones cada serie y de un millón de pesos valor nominal cada una. 8) La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. Presidente: Roberto Manuel Catavolo; Vicepresidente: Pedro Wilensky; Directores titulares: Francisco Antonio Selvaggi, don Sergio Jorge Trachter y don Jorge Eduardo Groisman. Síndico titular: Susana Beatriz Abagnale y Síndico suplente: don Beranrdo Sigal. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad. 10) El ejercicio social cerrará el 30 de Noviembre de cada año. Sobrerraspado: don, Laferrere, mil, compuesto, Vale. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas. Las emitidas son ordinarias al portador un voto testado. E|L Buenos Aires, abril de mil novecientos setenta y ocho No Vale.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Eduardo M. Faiver Dubois secretario.

$ 31.920 e.26|5 Nº 78.221 v.26|5|78

Palmeiro y Cía.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura 28|11|1977. Accionistas: Héctor Palmeiro, nacido el 10|6|1923, comerciante, L.E. Nº 2.001.340, domiciliado en Wilde, calle Salvador Soreda 6368; Luisa Noemí Palmeiro de Noseda, nacida el 29|10|1947, profesora, L.C. Nº 5.494.775 domiciliada en Quilmes, La Rioja 48; Darío Fernando Noseda, nacido el 12|9|1945, comerciante, D.N.I. Nº 4.523.889, con igual domicilio; Porcia Grillo de Palmeiro, nacido el 11|7|1928, profesora, L.C. 2.110.609, domiciliada en Wilde, calle Salvador Soreda 6368, todos argentinos, casados; Denominación Social: PALMEIRO Y CIA, S.A., con domicilio legal en Bogotá 2314, piso 5º Capital Federal; plazo de 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio; Objeto; Comerciales: Mediante todo lo que se refiere con la explotación de establecimientos gráficos o imprentas, tales como impresión de libros, revistas, periódicos y folletos, impresiones comerciales e industriales, así como la compra y venta de maquinarias de imprenta, encuadernación y sus accesorios y la importación y exportación de los mismos; Inmobiliarias: La compraventa y administración de bienes muebles. La construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas: Agropecuarias:

la explotación del agro en todas sus modalidades. La forestación y reforestación. Financieras: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital $ 4.000.000.—; en acciones 10 $; las acciones pueden ser al portador o nominativas. Administración: de 2 a 7 miembros por tres años; la representación está a cargo del Presidente o del Vicepresidente sin perjuicio de los poderes que se resuelva otorgar, ejercicio el 31 de diciembre de cada año; el capital inicial se suscribe en acciones ordinarias al portador de cinco votos; Presidente: Héctor Palmeiro; Vicepresidenta: Luisa Noemí Palmeiro de Noseda, Director Titular: Darío Fernando Noseda; Directora Suplente: Porcia Grillo de Palmeiro; Síndico Titular: Juan Carlos Delise; Síndico Suplente: Osvaldo Rubén García, por tres años.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.300 e. 26|5 Nº 78.183 v. 26|5|78

Alejandro Burstein y Kleiber, firme las escrituras públicas y demás instrumentos a fin de transformar el cincuenta por ciento del capital comanditado en capital comanditario. — Con cargo de oportuna rendición de cuentas en autos. — Dése testimonio. — Líbrese el certificado solicitado, Ricardo L. Burnichon. Juez Nacional en lo Civil". — Socios: Kurt Burstein, alemán, empresario, nacido el 19|10|1907, C. I. Nº 2.103.934; Paula Lichtenthal de Burstein, alemana, empresaria, nacida el 18|4|1914, C. I. Nº 2.103.933, ambos domiciliados en J. E. Uriburu 641, Capital; Alicia Irene Bley de Burstein, argentina, empresaria, nacida el 10|10|1942, C. I. Nº 4.776.580; Carlos Miguel Burstein, argentino, empresario, nacido el 15|5|1937, C. I. Nº 2.315.392, ambos domiciliados en Catamarca 3183, Olivos, provincia de Buenos Aires; Roberto Burstein, argentino, contador, nacido el 3|6|1945, C. I. Nº 4.426.745 y Silvia Eva Kleiber de Burstein, argentina, empresaria, nacida el 12|10|1944, C. I. número 3.587.809, ambos domiciliados en José Evaristo Uriburu 641, Capital; todos de estado civil casados. — "Alisil Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el 13/8/1965, número 1495, folio 288, libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales. — Domicilio social: Arribeños 1610, sexto piso, Capital — Objeto social: Artículo tercero: Tendrá por objeto: a) La fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos textiles y sus confecciones y b) Inversiones inmobiliarias: Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social antedicho. — Plazo de duración: 50 años contados desde el 30 de octubre de 1967, según consta en el contrato original. — Capital Social: $ 100.000.— del que corresponden $ 99.000.— al capital comanditario, dividido en 9.900 acciones con derecho a 1 voto por acción, de $ 10.— valor nominal cada acción, al portador y $ 1.000.— al capital comanditado. — Los capitales han sido aportados así: Comanditario: Kurt Burstein, $ 50.000.—; Paula Lichtenthal de Burstein, pesos 23.000.—, Carlos Miguel Burstein, pesos 12.000.—; Alisil S. A. I. C. y F., pesos 5.000.—; Silvia Eva Kleiber de Burstein, $ 4.000.—; Roberto Burstein, pesos 3.000.— y Alicia Irene Bley de Burstein, $ 2.000.—; Comanditado: Roberto Burstein, $ 500.—; sucesores de Tomás Eduardo Burstein, $ 250.— y don Carlos Miguel Burstein, $ 250.—. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros. — Los actuales administradores, socios comanditados, integran el directorio, debiendo en su primera sesión designar un presidente y un vicepresidente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Duración en los cargos: cinco años. — Síndicos: titular, doctor Isaac Weis, doctor en Ciencias Económicas y suplente, doña Irma Amelia Patorniti de Carducci, contadora. — Duración en el cargo: 3 años. — Organización de la representación legal: corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — c|l.: Certificación de, vale.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.640 e. 26|5 Nº 77.493 v. 26|5|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Moviso

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE MEDIANTE escrituras públicas de fechas 23 de noviembre de 1976 y 22 de agosto de 1977, la sociedad "MOVISO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", procedió instrumentar la declaratoria de herederos del socio fallecido don Tomás Eduardo Burstein, una cesión de cuotas, confirmar el acto constitutivo y adecuar el contrato social a las normas de la Ley 19.550, todo lo cual fue conformado por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante Resolución aprobatoria 363 de fecha 15 de diciembre de 1977. — Certificación de declaratoria de herederos: Certifico: Teniendo a la vista los autos "Burstein, Tomás Eduardo s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número veinte, a cargo del doctor Ricardo L. Burnichon (interino), Secretaría número treinta y nueve a mi cargo, que en dichas actuaciones, a fojas veinticuatro, se dictó declaratoria de herederos, habiéndose denunciado los bienes dejados por el causante a fojas quince vuelta y dieciséis, y a fojas sesenta y cuatro. — De todo lo que resulta que por fallecimiento de don Tomás Eduardo Burstein y con relación al capital solidario que correspondía al causante en la Sociedad Moviso, Sociedad en Comandita por Acciones, pasan a ser titulares del mismo en un cincuenta por ciento sus hijos Vivian Andrea y Martín Alejandro Burstein y Kleiber, perteneciendo el cincuenta por ciento restante a la cónyuge Silvia Eva Kleiber de Burstein, por tratarse de un bien ganancial. — Por lo expuesto y a los efectos de regularizar la Sociedad Moviso, Sociedad en Comandita por Acciones, y en virtud de lo ordenado, expido el presente certificado en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete (firmado): Francisco Carlos Terrones, secretario. — Hay un sello ilegible — "Testimonio: "Buenos Aires, junio veintiuno de mil novecientos setenta y siete. — Autos y vistos: Atento lo solicitado, conformidad expresada por el señor Asesor de Menores en su dictamen que antecede, autorízase a doña Silvia Eva Kleiber de Burstein para que en nombre de sus hijos menores, Vivian Andrea y Martín

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/78 de la D.N.R.O.)

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978.

VISTO el artículo 3º del Decreto Nº 3514, del 21 de noviembre de 1977, y,

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º — Establécese desde el 1º de julio de 1978, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": CIEN PESOS ($ 100.—)

b) Edición II: "Judiciales": CIEN PESOS ($ 100.—)

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": CIEN PESOS ($ 100.—)

d) Ejemplar completo (las tres (3) ediciones): TRESCIENTOS PESOS ($ 300.-)

ARTICULO 2º — Establécese desde el 1º de julio de 1978, el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($ 36.000.—)

b) Ejemplar completo: CIENTO OCHO MIL PESOS ($ 108.000.-)

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º — Las suscripciones que comiencen a partir del 1º de enero de 1979, tendrán el precio que se determine oportunamente.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública a los efectos de su notificación.

EDUARDO A. MASCHWITZ

Aldimón

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA número 214 del 30 de junio de 1972, los señores: Emilio Aníbal Mondini, argentino, nacido el 26 de octubre de 1909, casado, comerciante, L. E. Nº 348.206, domiciliado en la calle Sarmiento 279, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Aníbal Rolvider Mondini, argentino, nacido el 1º de octubre de 1936, empleado, casado, L. E. Nº 4.911.328, domiciliado en Monteverde 2103, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Obdulio Vicente Mondini, argentino, nacido el 20 de mayo de 1940, empleado, casado, L. E. número 4.917.739, domiciliado en la calle Riobamba 858, Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nora Haydée González de Mondini, argentina, nacida el 11 de julio de 1938, casada médica, L. C. Nº 3.082.324, domiciliada en la calle Monteverde Nº 2108, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Díaz de Mondini, argentina, nacida el 17 de setiembre de 1943, empleada, casada, L. C. Nº 4.732.757, domiciliada en la calle Riobamba 858, de Merlo, Provincia de Buenos Aires, todos los nombrados en su carácter de únicos socios resolvieron confirmar y ratificar la constitución de la sociedad que gira en la Ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de "Aldimón Sociedad en Comandita por Acciones". — Constituida con fecha 13|8|1965 por escritura ante J. A. M. Alonso. — Por escritura Nº 781 del 26 de julio de 1974, otorgada por el escribano Jorge R. Bonnet, los nombrados precedentemente el primero de ellos en su carácter de socio comanditado y los cuatro restantes en su carácter de socios comanditarios protocolizaron el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Aldimon Sociedad en Comandita por Acciones, celebrada el 30 de abril de 1974, por la que entre otros asuntos se resolvió la modificación del contrato social y adecuación del mismo a la Ley Nº 19.550 y cumplimiento a la ley Nº 20.643 quedando redactado en forma extractada en los siguientes términos: Denominación: la sociedad se denomina: "ALDIMON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Plazo: Su duración será de cincuenta años contados desde el día 1º de agosto de 1965. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteos, parcelamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas; y sus administraciones y financiaciones, excluyendo las operaciones previstas por el Decreto Ley 18.061|69 o cualquier otra que requiera el concurso público, pudiendo realizar todos los actos y contratos comprendidos en las leyes que reglamentan la venta de lotes a plazo y de propiedad horizontal, promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, administración y consorcio de propietarios, pudiendo gestionar, aceptar, recibir préstamos y financiaciones de cualquier entidad pública o privada, construcción de viviendas o edificios de cualquier tipo, para su venta o

locación. — Ejercer mandatos, representaciones y gestiones de negocios inmobiliarios. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Capital: El capital es de seis mil seiscientos pesos representado por seiscientas acciones ordinarias nominativas, no endosables de cinco votos cada una, de diez pesos valor nominal cada acción, que corresponden al capital comanditario, que asciende a seis mil pesos; y de seiscientos pesos que corresponden al capital comanditado. — Las acciones ordinarias del Capital comanditario tendrán derecho a cinco votos cada una y deben ser nominativas, no endosables. El capital comanditado, asciende a seiscientos pesos, representado por sesenta cuotas sociales de diez pesos cada cuota, con derecho a cinco votos cada cuota social, correspondiendo al socio comanditado don Emilio Aníbal Mondini. — Administración y Fiscalización: La administración y representación legal, estará a cargo del socio comanditado que designe la Asamblea General Ordinaria quien tendrá el uso de la firma y permanecerá en el cargo por 3 años. — La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria, juntamente con un Síndico Suplente por el término de 3 años. — Se designa administrador al socio comanditado don Emilio Aníbal Mondini, como Síndico Titular a la Dra. Lilia Beatriz Bielsa y Síndico Suplente al Dr. Alberto Gustavo Christello. — Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año. — Se hace saber que de conformidad con las disposiciones del Art. 370 de la Ley 19.550|72 y por escritura pública celebrada con fecha 30 de junio de 1972 al folio 721 del Registro de Boulogne a cargo del Escribano Aldo A. Luder, los señores Emilio Aníbal Mondini en su carácter de socio solidario y los señores Aníbal Roluider Mondini, Obdulio Vicente Mondini, Nora Haydée González de Mondini y Graciela Díaz de Mondini en su carácter de socios comanditarios confirmaron y ratificaron el contrato social de "Aldimon Sociedad en Comandita por Acciones" celebrado por escritura de fecha 13 de agosto de 1965 otorgada ante el Escribano Joaquín A. M. Alonso al folio 1077 del Registro Nº 5 de Merlo a su cargo, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 24 de Agosto de 1965, al Nro. 949, Fº 409 del Libro 239 de Contratos públicos, como asimismo los actos que se hayan producido como consecuencia del mismo. — Entrelínea: todos los nombrados — fuera de margen Nora — Vale. — Entrelíneas: constituida con fecha 13|8|1965 por escritura ante J. A. M. Alonso. — Vale.

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.100.— e.26|5 Nº 77.418 v.26|5|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Anfora

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Salvador Vicente Cosentino, argentino, casado, comerciante, 46 años, Libreta de Enrolamiento número 4.631.333, domiciliado en Tucumán 272, de Bella Vista, Prov. de Buenos Aires. — Febo Omar Aloe, argentino, casado, comerciante, 51 años, con Libreta de Enrolamiento Nº 3.253.599, domiciliado en Espeleta 2941, Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Juan Ramondino, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.719.521, 46 años, domiciliado en San Lorenzo 3005, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de julio de 1976, Escritura 638, Folio 1.778, Registro 141, ante el Escribano Rodolfo Silvestre. — 3º) Razón Social o la Denominación: "ANFORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio Social: Esmeralda 339, subsuelo de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, compraventa, importación y comercialización de todo tipo de artefactos para el hogar y otros afines y|o complementarios. — 6º) Plazo de Duración: Será de diez años, a partir de su inscripción. — 7º) Capital Social: Seiscientos mil pesos ($ 600.000), dividido en 60.000 cuotas de $ 10, cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios en partes iguales. — 8º) Composición del Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de Salvador Vicente Cosentino, Febo Omar Aloe y Juan Ramondino, quienes revisten el carácter de gerentes. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.640 e.26|5 Nº 78.126 v.26|5|78

Disac

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE EL 22|3|78, en esta Cap. Federal, se reúnen Carlos Alberto Lamela, casado, de 33 años de edad, L.E. 4.514.860, vive Gualeguaychú 2867, y Ricardo Angel Viale, soltero, de 28 años de edad, C.I. 7.612.240, vive J. Salguero 869, Dto. 12, ambos de esta ciudad, argentinos, comerciantes, para dejar constituida la sociedad que girará bajo el rubro: DISAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede legal en Gaona Nº 2957 de esta Ciudad. — Objeto: dedicarse a la compra y|o venta por mayor o menor de zapatos y todo tipo de calzado, cueros en general y artículos de marroquinería, recibir mercaderías del ramo en consignación por cuenta de terceros, y fabricar, armar o reparar dichas mercaderías. — Importación y exportación de los productos, afines o conexos con los mencionados. — Capital: $ 100.000 integrado por 1.000 cuotas de $ 100 cada una. — Balances: 31 de marzo de cada año. — Dirección y administración: a cargo de ambos socios, con el uso de la firma en forma conjunta que será la personal con el aditamento adoptado. — Duración: 2 años, a partir del 1º de abril de 1978.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980.- e.26|5 Nº 78.142 v.26|5|78

Blima

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 27 de marzo de 1978 pasada ante el escribano Eduardo A. A. Ricaldoni, don José Caputi, vende, cede y transfiere a favor de los otros socios Bernardo Batstoc y Antonio Oscar Ricchezza, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en BLIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma de $ 340.000, quienes las adquieren en partes iguales.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.180.- e.26|5 Nº 78.262 v.26|5|78

Duaren

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR instrumento del 2 de enero de 1978 en la sociedad DUAREN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el socio Andrés Rial Paz, cedió, vendió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tenía y le pertenecían en la sociedad, a favor del señor Juan José Felipe Paravizzini, argentino, casado, nacido el 13 de abril de 1949, comerciante C.I. 6.076.783, domiciliado en Jorge Newbery 1985, 10º B, de Capital Federal. — El precio de la cesión se realizó por la suma de $ 12.000.000.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.040.- e.26|5 Nº 78.299 v.26|5|78

Confitería Restaurant Español

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER por un día que por instrumento privado fecha 24 de noviembre de 1971 el señor Pedro César Alvarez cedió la totalidad de sus cuotas que le pertenecían en la sociedad CONFITERIA RESTAURANT ESPAÑOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a Faustino Mencía.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.420.- e.26|5 Nº 78.289 v.26|5|78

Primera Junta

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instacia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA del 16 de enero de 1978, otorgada ante la escribana Laura Achiary de Monti, al folio 238, del Registro Nº 210, a su cargo, el señor Oscar Eugenio Parrau Tejos, cede, vende y transfiere a don Humberto Hernán Moyano Pereira, chileno, soltero, nacido el 8 de noviembre de 1918, abogado, con D.N.I. Nº 92.258.871, domiciliado en Avda. del Libertador 16603, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 3.300 cuotas de $ 10 cada una, que posee en la sociedad "PRIMERA JUNTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio total y convenido de $ 3.000.000. — Los señores Oscar Eugenio Parrau Tejos, Stanislaw Vicente Rajs Grzebien, Jorge Guralnick Goluboff y Humberto Hernán Moyano Pereira, en su calidad de únicos socios, resuelven modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, así como la "cláusula transitoria" del mismo: "Tercera: El capital es de doscientos mil pesos, dividido en veinte mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto por todos los socios en la siguiente proporción: Stanislaw Vicente Rajs Grzebien: cien mil pesos; Oscar Eugenio Parrau Tejos: treinta y tres mil pesos; Humberto Hernán Moyano Pereira: treinta y tres mil pesos; y Jorge Guralnick Goluboff: treinta y cuatro mil pesos, integrado totalmente en el giro de los negocios según surge de las constancias contables de los libros rubricados de la sociedad, respaldados por comprobantes que obran en poder de la sociedad y que se incorporaron a la misma dentro de lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 50, de la Ley Nº 19.550|72. — Los bienes fueron valuados a sus precios de costo y de adquisición". — "Quinta: Quedan nombrados gerentes los señores Oscar Eugenio Parrau Tejos, Stanislaw Vicente Rajs Grzebien y Humberto Hernán Moyano Pereira, quienes tienen a su cargo el uso de la firma social, en forma conjunta siempre el señor Rajs Grzebien con uno cualesquiera de los otros dos. — Podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y acetpar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados y así administrar libremente los negocios sociales, incluso los actos comprendidos dentro del artículo 1.881 del Código Civil y permitidos por las leyes de la Nación. — La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. — Se deja especial constancia que para endoso de cheques y documentos para ser depositados en la cuenta corriente especial y actos de mero trámite ante cualquier repartición nacional, provincial y municipal, es suficiente la firma de uno cualquiera de los gerentes". — "Cláusula transitoria: Los socios en su carácter de tales y los señores Oscar Eugenio Parrau Tejos, Stanislaw Vicente Rajs Grzebien y Humberto Hernán Moyano Pereira, también de gerentes, declaran conocer y aceptar las condiciones del contrato de concesión suscripto por Primera Junta, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con Yacimientos Petrolíferos Fiscales". — Los datos personales del señor Moyano Pereira son: chileno, soltero, nacido 8|11|1928, abogado, D.N.I. Nº 92.258.871, domiciliado en Avda. del Libertador 16603, San Isidro, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, mayo 8 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.940 e.26|5 Nº 78.136 v.26|5|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 7 de noviembre de 1977, ante el escribano Juan Manuel Roberts, los señores José Coelho Da Cruz y Josefina Rantaso de Coelho Da Cruz, como socios comanditado y comanditario, respectivamente, confirmaron el contrato social de "CRUZ-MER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Constituido el 8 de setiembre de 1964, ante el Escribano Osvaldo P. Coronado e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de octubre de 1964, bajo el Nº 1.028 al folio 200 del libro 238 de Contratos Públicos habiendo ordenado la señora Jueza su registración en el entendimiento que no tiene efecto retroactivo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320.— e. 26|5 Nº 78.383 v. 26|5|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: FORESTAL ISLAS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA. Por escritura de fecha 3|10|1977, pasada ante el escribano Sr. Martín Ramón Arana, al folio 488 del Registro Notarial Nº 146 de la ciudad de La Plata, quedó protocolizada la asamblea extraordinaria de accionistas de "Forestal Islas Del Sur Sociedad Anónima" celebrada el 30|8|77, en la que se resolvió su disolución anticipada sin liquidación como consecuencia de su fusión con "Bunge y Born Sociedad Anónima", mediante la absorción de aquélla por ésta. Dicha disolución anticipada quedó aprobada por Resolución Nº 7914 de la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 28 de diciembre de 1977.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.560 e. 26|5 Nº 78.540 v. 26|5|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación efectuada el 19 de abril de 1978, de COMPAÑIA COMERCIAL LARIVIERI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se deslizó el siguiente error: donde dice 1978, debe decir: 1977.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040.— e.26|5 Nº 78.384 v.26|5|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 7 de abril de 1978, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 3 de marzo de 1977 en autos "Vidal Bautista s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legitimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, por la cual las cuotas que el causante tenía en CASA ARAUJO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han sido adjudicadas a sus herederos: doña Lidia Beatriz Vidal y Río y doña María Estrella Río de Vidal, sin perjuicios de los derechos que la ley acuerda a esta última, en su carácter de cónyuge supérstite.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 4.940.— e.26|5 Nº 78.511 v.26|5|78

Por disposición de la señora Jueza Nacional en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado del 2 de noviembre de 1977, los señores Alberto Cotton Chrem y Roberto Wenger en su carácter de únicos y actuales socios de "PORTOFINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven atento a que ha fenecido el plazo social, declarar disuelta a la misma y designar liquidadores a los señores Alberto Cotton y Gianneto Giannetti, C.I. Policía Rosario, Pcia. Santa Fe. — Los liquidadores actuarán en forma conjunta únicamente.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 4.560 e. 26|5 Nº 78.482 v. 26|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Pimera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretría número 26, cita y emplaza al señor FRANCISCO VIDAL, en los autos caratulados: "Vidal, Francisco, s|ausencia con presunción de fallecimiento", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.
$ 1.750 e. 26|12 Nº 41.488 v. 26|12|77
$ 1.750 e. 2|1 Nº 57.415 v. 2|1|78
$ 1.750 e. 14|2 Nº 61.206 v. 14|2|78
$ 1.750 e. 1º|3 Nº 62.870 v. 1º|3|78
$ 1.750 e. 3|4 Nº 64.677 v. 3|4|78
$ 1.750 e. 26|5 Nº 78.621 v. 26|5|78

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría número 30, en los autos "ONS u ONS GARCIA, VICENTE s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita al presunto ausente para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. — José Luis González, secretario.
$ 1.750 e. 19|4 Nº 71.295 v. 19|4|78
$ 1.750 e. 26|5 Nº 78.381 v. 26|5|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por cinco días para que comparezca a estar a derecho a la Sra. SARA SIGANEVICH, en los autos: "Siganevich, Sara s|ausencia". — Publíquese por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".
Buenso Aires, 17 de mayo de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 8.750 e. 26|5 Nº 78.489 v. 1º|6|78

Nº 18

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. VICENTE DI STEFANO. Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 18, Secretaría 35. —
Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 26|5 Nº 3.834 v. 30|5|78

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los trinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. BALBOA,JULIO PLACIDO. Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 18, Secretaría 35. —
Buenos Aires, 18 de octubre de 1977, — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 26|5 Nº 3.835 v. 30|5|78

Se cita por tres días a pratir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante mas abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. PAULA ESTRADA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº36.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1978, — Dra. María Isabel Millán, secretaria.
e. 26|5 Nº 3.836 v. 30|5|78

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, cita y emplaza por el término de seis meses a ABEL OMAR CUCHIETTI para comparecer en el juicio "Cuchietti, Abel Omar s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Enrique A. Rodino, Secretario.
$ 2.000 e. 26|5 Nº 78.559 v. 26|5|78

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza a ANGELA CADIR DE PARAMO a comparecer en autos: "Cadir, Angela, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1976. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 1.250 e. 3|3 Nº 63.669 v. 3|3|78
$ 1.250 e. 3|4 N. 67.401 v. 3|4|78
$ 1.250 e. 9|5 Nº 75.347 v. 9|5|78
$ 1.250 e. 26|5 Nº 78.445 v. 26|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos "VIDUEIRA DE SARIC ISOLINA y otra s|conceiación de certificado" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. — Autos y Vistos: ...Resuelvo: Disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Nº 114.645, por $ 300.000, emitido por el Banco Shaw, Sucursal Acoyte, con fecha 23 de agosto de 1977, por el plazo de 30 días y cuyo vencimiento se opera el 22 de septiembre de 1977. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial y de acuerdo con lo previsto por el art. 89 del decreto Ley 5965|63..." — Fdo.: Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 4 de abril de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 48.750 e. 26|5 Nº 78.418 v. 15|6|78

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día que en los autos "LAVADERO Y TINTORERIA JUNIN 142 S.R.L. s|quiebra", se ha dispuesto decretar la clausura de los procedimientos por falta de activo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ e. 26|5 Nº 3.837 v. 26|5|78

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la Quiebra de LABORATORIOS SKANSEN ARGENTINA S.R.L.; Síndico Contador Fernando Llaryora, con domicilio en Avda. Roque Saenz Peña 710, 8º piso "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días a contar desde la fecha de la última publicación de los edictos. Señálase la audiencia del día 18 de septiembre de 1978, a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ e. 26|5 Nº 3.838 v. 1º|6|78

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de LORENS S.A.; Síndico Oscar María Provenzano, con domicilio en Córdoba 1513, 6º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días a contar de la fecha de la última publicación de los edictos. Señálase la audiencia del día 10 de agosto de 1978, a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ e. 26|5 Nº 3.839 v. 1º|6|78

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por un día que en los autos caratulados: Fernández Losada Antonio Mauricio s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, se ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta del Sr. ANTONIO MAURICIO FERNANDEZ LOSADA.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Dr. Eric Frank Warr, secretario.
$ e. 26|5 Nº 3.840 v. 26|5|78

Nº 16

El Juzgado Nacional Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "SCHAPIRO, ABRAHAM GREGORIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 059.024 transferible, emitido por el Banco Continental S. A. a favor de don Abraham Gregorio Schapiro con fecha 1º de diciembre de 1977 y con vencimiento el 2 de enero de 1978 por la suma de pesos 2.400.000 de acuerdo al auto que en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. En atención al estado de autos ... procédase a la cancelación del certificado enunciado emitido a nombre de Abraham Gregorio Schapiro bajo el número 59.024 con fecha 1º de diciembre de 1977 y con vencimiento el 2 de enero de 1978, por un monto de $ 2.400.000 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del Decreto Ley Nº 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento (pesos 2.400.000) con más los intereses correspondientes ($ 273.543) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor ... Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 60.000.— e. 26|5 Nº 78.533 v. 15|6|78

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días la quiebra de "TALLERES AÑASCO S.A.I.C. s|Quiebra"; síndico, Nélida L. Tagliorctti, con domicilio en la calle Cangallo 1488, P. 10 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 27 de junio de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 15|9|78, a las 11 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 26|5 Nº 3.841 v. 1º|6|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en autos: "GUEVARA SPORT'S S.A.C.I.F.I. s| Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que dentro del término de cinco días debe comparecer Elida Carmen Grandinetti a tomar intervención que en juicio le corresponda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.
e. 26|5 Nº 3.842 v. 26|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza por el término de diez días a los señores ALBERTO MENDELZON y MOISES MENDELZON a comparecer en los autos caratulados "Masala, José y otra c|Mendelzon, Alberto y otro s|Consignación" y tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Esther Nélida Boch, secretaria.
$ 4.500.— e. 26|5 Nº 78.633 v. 29|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	4| 4|78	Carlos Raúl Marenco	26|5	30|5	77.913	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 5|78	ERNESTO ALFREDO GALLO	26|5	30|5	77.901	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	16| 5|78	MARCOS MASSRI	26|5	30|5	78.003	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	25| 3|78	Antonia ALONSO de VALLE	26|5	30|5	78.092	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12| 5|78	ANA MARIA ORTIZ de MORASSO	26|5	30|5	77.900	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12| 5|78	GUILLERMO RIERA y JULIA SANTOS de RIERA	26|5	30|5	77.892	2.500
4	8	Jorge E. Dal Zotto	16| 5|78	AZUCENA GONZALEZ de RATTO	26|5	30|5	77.989	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	10| 5|78	Juana DELTON de BILUCAGLIA y José BILUCAGLIA	26|5	30|5	77.905	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	3| 5|78	JOSE ANAYA	26|5	30|5	77.926	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	16| 5|78	JUAN BAUTISTA LAXAGUE	26|5	30|5	78.091	2.500
6	11	Hugo Carrillo	10| 5|78	VICENTE EUGENIO PATRICI Y ANUNCIACION MORRIDONI de PATRICI	26|5	30|5	77.896	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	16| 5|78	HAYDEE EVANGELINA BARGIELA de FILGUEIRA	26|5	30|5	77.910	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	25| 5|78	COSME VARRA	26|5	30|5	78.049	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa
8	16	María Cristina J Giuntoli	9 5/78	RAIMUNDO ROJAS	26/5	30/5	77.880	2.500
8	15	Luis de Preindisperg	25 4/78	SABURO TAKEMOTO	26/5	30/5	77.878	2.500
8	15	Luis de Preindisperg	2 5/78	ANGEL PETRACCA	26/5	30/5	77.999	2.500
9	18	Alejandro Olazabal	10 5/78	DOMINGO SALVADOR CARDAMONE	26/5	30/5	77.948	2.500
10	19	Martín J. Durand	4 5/78	Joaquina FUSALBA de GONZALEZ	26/5	30/5	77.884	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5 5/78	ALDO HUBER CAPURRO	26/5	30/5	77.919	2.500
11	21	Julio Campos	15 5/78	MARIA SANTA CIAMBARELA de ABATE	26/5	30/5	77.895	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3 5/78	EMILIA MATILDE RAVENNA de CAVA	26/5	30/5	78.029	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	27 4/78	FERNANDEZ de RODRIGUEZ, Sofía y RODRIGUEZ, Nemesio	26/5	30/5	77.870	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	10 5/78	MARCOS CAMPESI	26/5	30/5	78.098	2.500
14	27	María del Carmen B. de Bosio	10 5/78	MARIA SEVERINA BELLATTI de FOLATTI	26/5	30/5	78.075	2.500
14	28	José Luis Caruso	30 12/77	LUIS BERNARDO GOMEZ	26/5	30/5	78.064	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15 5/78	NIDA VICTORIA HABIB de TALLARICO	26/5	30/5	77.932	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27 4/78	AMALIA RIGUEIRO de ARIAS	26/5	30/5	77.975	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15 5/78	JUAN CARLOS ESTRADA	26/5	30/5	77.912	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16 3/78	Juan Alfredo CERNADAS	26/5	30/5	78.070	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11 5/78	ESMERALDA INES BALMACEDA de ALVAREZ	26/5	30/5	78.071	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11 4/78	MARIA REMEDIOS VEIGA	26/5	30/5	77.997	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	11 5/78	Juan Joaquín CONZOLA	26/5	30/5	77.929	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8 5/78	Santos Panebianco	26/5	30/5	78.106	2.500
18	36	María Isabel Millán	12 5/78	VICTOR HUGO MEZZOMO	26/5	30/5	77.914	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24 4/78	FIORAVANTI VERDECCHIA	26/5	30/5	78.112	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	15 5/78	CORRADO o Corrado GABBORIN	26/5	30/5	77.891	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	17 5/78	HECTOR MANUEL HIDALGO SOLA	26/5	30/5	78.078	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke R. de Gauna	17 5/78	MOISES SKURA	26/5	30/5	77.928	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke R. de Gauna	10 5/78	LUIS FUSARO	26/5	30/5	77.950	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 3/78	Benito Miguel López	26/5	30/5	77.985	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	19 4/78	FRANCISCO SAVERIO LANZA	26/5	30/5	77.977	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	18 4/78	FANNY DUJAN de TORCHINSKY	26/5	30/5	78.007	2.500
25	50	Antonio M. Cornian	18 5/78	GUILLERMO FEDERICO SCHANZENBACH	26/5	30/5	78.012	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	21 3/78	ADA MARIA CLELIA OLCESE de MARTINEZ DENIZ	26/5	30/5	77.921	2.500
26	51	Julio César Dávalos	16 5/78	MANUELA CALO de PEPE	26/5	30/5	77.881	2.500
26	51	Julio César Dávalos	11 5/78	DORA ELSA CABRERIZO	26/5	30/5	77.979	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	17 5/78	DONATO PIETRAGALLA	26/5	30/5	78.031	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	12 5/78	René Francisco Martín Petrecelli	26/5	30/5	77.920	2.500
27	53	Ana María Luaces	25 4/78	MARIO CAMILO TESTA	26/5	30/5	78.048	2.500
27	53	Ana María Luaces	21 4/78	FRANCISCO GUSTAVO ALSINA	26/5	30/5	78.114	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	12 5/78	MARIA GERMAGNOLI viuda de VILLA	26/5	30/5	78.059	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	15 3/78	Silvestre Arruñada	26/5	30/5	78.100	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8 5/78	Orfilia Mercedes SOLAR de KAUL o Mercedes Orfilia SOLAR de KAUL	26/5	30/5	77.906	2.500
28	56	José Luis Gallo	21 4/78	CRISTINA PAPA de QUINTIERO	26/5	30/5	77.946	2.500
28	56	José Luis Gallo	20 4/78	MIGUEL GUELFI	26/5	30/5	77.947	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17 5/78	Domingo Héctor MAURO	26/5	30/5	77.954	2.500
28	56	José Luis Gallo	17 5/78	MARIANO ANTOLIN	26/5	30/5	78.022	2.500
30	59	Luis José Caroalindo	17 5/78	FRANCISCO INCHAUSTI	26/5	30/5	77.924	2.500
30	59	Luis José Caroalindo	12 5/78	SARA RODRIGUEZ de YANNONE	26/5	30/5	77.897	2.500
30	60	José María Scorta	9 5/78	JOSE RAMON FEITO	26/5	30/5	78.066	2.500
30	60	José María Scorta	10 5/78	Antonia Elsa PADULO de Pironti	26/5	30/5	77.907	2.500

e. 26/5 Nº 957 v. 30/5

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en autos: "MARINELLI de DOMINGUEZ, GLORIA SUSANA c/DOMINGUEZ JORGE RAMON s/liquidación sociedad conyugal", Expte. Nº 31.734, que el martillero Teófilo Agustín Méndez (Callao 295, 2º piso, T.E. 49-0397), rematará el día 31 de mayo, a las 10 horas, en Av. Vélez Sársfield 1591, Capital: Un arcón decorado al decapé de aprox. 3 mts. x 0.80 x 0.50, tapa de mármol, 6 puertas, estantes, bar y cajonera. Un sofá 4 cuerpos y 2 sillones en pana verde y almohadones color guinda; 1 alfombra, 1 tapiz de ciervos, un combinado "Columbia", con 2 bafles adosados. Un juego de dormitorio decorado al decapé compuesto de cama 2 plazas, 2 mesas de luz, una cómoda tapa de mármol, espejo biselado, 2 lámparas orientales, un colchón 2 plazas. Un lavarropas "Drean" automático. Una heladera "Philips", tazas, platos, vasos, etc., y demás bienes inventariados a fs. 132. Sin base, al contado, seña 30 o/o, comisión 10 o/o. Los bienes serán entregados previo pago del precio de compra. Exhibición: A partir del 23 de mayo de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Ester Riesel, secretaria.

$ 14.250.— e. 26/5 Nº 78.328 v. 30/5/78

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, secretaría 33, comunica por 2 días en el juicio "TASCA MARIANO c/DE QUIROS OCTAVIO, s/ordinario" expediente 28851, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 30 del corriente a las 16,30 horas, en Humberto I 2046, lugar donde se exhiben diariamente de 10 a 17 horas, 2 Televisores portátiles, Secarropas, Tocadiscos, Bustra aspiradora, Lavarropas, Modular, Turbo circulador, 2 Radios portátiles, 12 Tomos Historia. Sin base contado y mejor postor. Entrega inmediata comisión 10%.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 5.000 e. 26/5 Nº 78.412 v. 29/5/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por tres días en autos caratulados "CASA JUSTO S.A. s/quiebra" que el día 31 de mayo de 1978 a las 9.30 horas en Talcahuano 479, los martilleros Eladio Alvarez y Horacio Taranco rematarán los siguientes bienes que se exhiben los días 26, 27, 29 y 30 de mayo de 10 a 16 horas en Avda. Sáenz 646: cocinas - lavarropas Drean, heladeras Columbia y otras, freazers, purificadores Spar y otros, ventiladores, licuadoras, combinados, equipos Audinac, pasa-cassettes, magazines, grabadores, tocadiscos, baffles, televisores, planchas y otros artículos para el hogar, amoblamientos para cocina, mesas, camas, cómodas, vitrinas, juegos de comedor, muebles de oficina, máquinas de escribir y sumar, radios portátiles, caja fuerte de dos hojas gran entrepiso de madera, maderas en general y muebles en construcción. La mayoría de los bienes sin uso, otros en el estado en que se encuentran. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Comisión 10%. Seña 30%. Sellado 5 por mil. Hay catálogos.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 15.000 e. 26/5 Nº 78.622 v. 30/5/78

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en el juicio SALVATIERRA SALVADOR A. c/DORANNO, CARLOS ALBERTO s/sumario Exp. Nº 28782, que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 31 de mayo de 1978 a las 10 horas, en Humberto I 2042, Capital, donde se exhiben: Un televisor marca Dumont s/número visible y un tocadiscos Ranser con dos baffles. Todo en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor; comisión 10%, entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.250 e. 26/5 Nº 78.527 v. 26/5/78

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día en el juicio: STANILOVSKY DANTE c/VAINSTEIN SALOMON s/ejecutivo, Exp. 3807, que el martillero Manuel Iglesias, rematará el día tres de junio de 1978, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 1785, piso 2º, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 20 horas, los siguientes bienes: Un televisor marca Panoramic, controles al frente, gabinete de madera s/n. visible; Una mesita para televisor de madera; Un combinado marca Sandyc, baffles a los costados, mueble madera color oscuro s/n. visibles, funcionando, usados, se entregan en el estado en que se encuentran, sin base, al contado, comisión 10%.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 2.750 e. 26/5 Nº 78.504 v. 26/5/78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días en autos: A. FERIOL y CIA S.A.C.I.I. y F. c/SVAMPA LUIS ALBERTO, s/ejec. Exp. 128260, que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará el 15 de junio de 1978, a las 10 horas, en Venezuela 680, Capital donde se exhiben días hábiles de 8 a 11 horas, en el estado en que se encuentra, una agujereadora radial marca Weka, modelo VRA. 258, Nº 21724, con motor eléctrico de 0,7/1 HP marca Weka, que figura como Nº 24 y 27, ind. arg. Base $ 258.187, Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 22 de mayo del 978. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 4.000 e. 26/5 Nº 78.390 v. 29/5/78

Nº 34

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 a cargo del Dr. Hernán Daray, secretaría Dr. Eduardo Rozas, se hace saber por 3 días en el juicio sucesorio de PEDRO SAINZ (Expte. 108.321), que el martillero Salvador Borrello rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día martes 30 de mayo de 1978, a las 15.30 horas, la finca calle O'Higgins 2764, Capital Federal, edificada en terreno que mide 3.66 mts. de frente por 47.63 mts. de fondo; 4 habitaciones, construcción antigua ad-corpus y entre muros, desocupada. Base $ 765.572,33 2/3 partes de la valuación fiscal al contado. La finca se entrega con los impuestos al día y libre de gravámenes. Seña 20 o/o. Comisión 3 o/o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Sellado del boleto 5 por mil. Se visita con tarjeta de 15 a 17 horas. Más informes: Uruguay 435, 6º, "L", Capital Federal, 40-2650 (15 a 19 horas).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 9.750.— e. 26/5 Nº 78.310 v. 30/5/78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 20

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 20, comunica por un día en los autos: CAMPANA MIGUEL c/LIBRA S.R.L. y otros, Exp. Nº 257.320, que la martillera Isabel Gimenez Bustamante, rematará el día 30 de mayo próximo a las 16 horas en Humberto I 2042/46 Capital, exhibiéndose de lunes a viernes de 9 a 12 horas: Un juego de mesa compuesto por cuatro sillas y una mesa laminada de fórmica y soportes de metal, nueva. Sin base. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1978. — Ana María Schvartzman, secretaria.

$ 2.250 e. 26/5 Nº 78.414 v. 26/5/78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por diez días a don HUGO SILVA, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "El Triángulo S. R. L. c/Silva, Hugo s/Transferencia de

automotor", bajo apercibimiento, en caso de silencio, o de no presentarse, de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1978. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 4.500.— e. 24|5 Nº 78.152 v. 26|5|78

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a don CANDIDO RAMON ROMERO a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Romero Alfredo Andrés s|Adopción', bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, mayo 7 de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 3.500.— e. 24|5 Nº 78.231 v. 26|5|78

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por quince días a don HUGO SILVA, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en los autos: "El Triángulo S. R. L. c|Silva, Hugo s|Transferencia de automotor", bajo apercibimiento, en caso de silencio o de no presentarse, de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 2 de 1978. —Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 4.000.— e. 24|5 Nº 78.155 v. 26|5|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMINA TERESA FERNANDEZ DE CALO y MIGUEL LUJAN CALO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1978. —

$ 2.500.— e.23|5 Nº 67.877 v.26|5|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 6|4|1978.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría 44, cita y emplaza a don ORESTE MIGUEL GOMEZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Aguacil S. A. F. C. I. e I. c|Gómez, Oreste Miguel s| Resolución de boleto", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 3.500.— e. 24|5 Nº 78.168 v. 26|5|78

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días a don HUGO SILVA, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos: "Baez Cabral, Victoriano c|Silpa, Hugo s|Transferencia de automotor", bajo apercibimiento, en caso de silencio o incomparescencia, de darle intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 8 de 1978. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 4.000.— e. 24|5 Nº 78.153 v. 26|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Bindo Caviglione Fraga, Juez, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, secretario, en autos "ALE, ALEJANDRO y otro s|Cancelación de Documentos', ha ordenado: "Buenos Aires, marzo 17 de 1978. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo precedentemente individualizado. — Publicar el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto Ley Nº 5965|63)". Fdo. Bindo Caviglione Fraga. Juez. El documento referido es un certificado de depósito a plazo fijo Nº 20.663 cta. cte. 000302, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Mataderos por $ 900.000 más intereses al 117 % anual por 30 días a favor de Alejandro Ale y Lorenza Adelina Messer.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 52.500.— e. 19|5 Nº 77.387 v. 9|6|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por quince días en autos: "LIGORI, JOSE s|Cancelación" el extravío del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 219982 por pesos 273.723, con vencimiento el 28|2|78, emitido a la orden de José Ligori por el Banco de la Nación, y que se dispuso su cancelación ordenándose notificar a la libradora que podrá abonar el certificado a su beneficiario, luego de los sesenta días posteriores a la última publicación siempre que no medie la oposición a que se refiere el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 37.500.— e.10|5 Nº 75.572 v.31|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "CLARFIX S.A. C.I.", con domicilio en la Av. Entre Ríos dico a Fanny Levin. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de julio de 1978, lo que deberán hacer en el domicilio del síndico, Boulogne Sur Mer 98, 6º piso, oficina 417, Capital Federal. Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 3 de octubre de 1978, a las 9 horas ,la cual se celebrará en la Sala del Juzgado, haciéndose constar que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 52.500.— e.18|5 Nº 77.329 v.8|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 comunica por cinco días que en los autos caratuladeos "THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S. A. C. s|Concurso preventivo" se ha ordenado la postergación del plazo para que los acreedores peticionen al síndico la verificación de sus créditos con los títulos justificativos de los mismos hasta el día 21 de julio de 1978. — Del mismo modo se comunica en los mismos autos que se ha señalado nueva junta a los fines de la deliberación y votación del acuerdo preventivo, para el día 18 de octubre de 1978, a las 9 horas. — Se reitera que el síndico designado en autos es el Dr. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Sarandí 1380, planta baja de la Capital Federal y que la apertura del concurso se decretó con fecha 21 de febrero de 1978. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 16.250.— e.24|5 Nº 78.242 v.31|5|78

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por quince días que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo ley 20.663, registrado bajo el Nº 277.673, ante el Banco de la Nación Argentina Suc. Villa Crespo, por la suma de pesos 300.000, con vencimiento el 15 de mayo de 1978, de acuerdo al siguiente auto. "Buenos Aires, marzo 20 de 1978. Autos y vistos:... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por analogía por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63... cancélase el certificado de depósito a plazo fijo a que se hace referencia. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. — Julio César Rivera Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 52.500.— e.18|5 Nº 77.328 v.8|6|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de LAVIGNE, ROBERTO HORACIO, síndico Salvador David Mesch, con domicilio en Medrano 574, 2º D, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16|6|78, en caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 10|7|78 a las 8,30 horas, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacerles pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país, conforme al Art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, abril de 1978. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e.19|5 Nº 3.814 v.26|5|78

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º p., en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|ROYAL MONACO S.R.L. s|Cancelación" ha resuelto la cancelación del pagaré librado por Royal Mónaco S.R.L., con domicilio en la calle Catamarca 1068, de la Capital Federal, y que fuera endosado por Meicy's S.A.C.I.F., con domicilio en Camarones 1827|29, de la Capital Federal, por la suma de pesos 1.000.000 con vencimiento el 30 de marzo del corriente año, autorizando el pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 56.250.— e. 23|5 Nº 77.882 v. 13|6|78

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica a los señores acreedores hipotecarios y compradores, en los autos "TECNICON S. A. s|Quiebra", Expediente Nº 28.033, que se ha fijado la audiencia del día 15 de junio de 1978, a las 8 horas, para que comparezcan a la Sala de Audiencias del Juzgado, para considerar la posibilidad de la subasta del inmueble de Nogoyá 3955.

Se hace saber que esta convocatoria se efectúa bajo apercibimiento de tomarse una decisión por mayoría de acreedores y compradores presentes en la misma.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.24|5 Nº 3.828 v.26|5|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que con fecha 8 de mayo de 1978, se decretó la apertura del concurso preventivo de "VICENTE MONTAÑANA E HIJOS S. R. L. s/ Concurso preventivo", expediente número 38.884, comunicando que ha sido designado síndico el contador Roberto Gaztelu, domiciliado en la calle Lavalle 1506, 7º piso, oficina 31 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de julio de 1978, señálase el día 14 de setiembre de 1978, a las 8 horas para la reunión de la junta en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese el edicto en el Boletín Oficial durante cinco días. — En Buenos Aires, a los 16 días del mes de mayo de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 15.000.— e.24|5 Nº 78.127 v.31|5|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, hace saber por dos días que en autos "Dinamix, S. A. s|Incidente de calificación de conducta" se ha resuelto citar a derecho al señor RAUL VIÑARSKY, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

e.24|5 Nº 3.829 v.26|5|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos "Bultrafil, S. A. I. C. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que cita y emplaza a estar a derecho dentra del término de 10 días, a los componentes de la fallida, señores JORGE SERRA y RICARDO BARON, y a los síndicos, titular y suplente, OSVALDO LUIS PUPI y LUIS LLEBARIA, respectivamente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Eugenio C. Gallego Del Santo, secretario.

e.24|5 Nº 3.830 v.26|5|78

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a ANTONIO CORTESI para dentro de quince días comparezca a hacer valer sus derechos en autos "Sucesión de Amado Jorge Mitre, S. A. C. e I. quiebra c/caja de jubilaciones, subsidios y pensiones del personal del banco de la Provincia de Buenos Aires s/revocatoria concursal", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 3.500. e. 24|5 Nº 78.315 v. 26|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MADERERA MARINE RIO NEGRO S. A., con domicilio en Avda. Belgrano 553, Piso 4to. "M", Capital Federal. Fíjase hasta el 11 de agosto de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Carlos A. Dominguez con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2086, 9º Piso "C" Capital Federal. — Señálese el día el 23 de noviembre de 1978, a las 8 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 15.000. e. 24|5 Nº 78.314 v. 31|5|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "SOTO, SARA EDITH y otros, s| cancelación de documento", se ha dispuesto la cancelacion de "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2.885", emitido el 25|7|77 con vencimiento 14-8-77, con un depósito de $ 423.500. con intereses $ 27.850. a nombre de Sara Edith Soto y|o Sara Peralta Diez y|o Juan Carlos Soto, expedido por "Labal, S.A., Cía Financiera". — Autorízase el pago del mismo transcurrido sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días. — Eduardo J. M. Milberg.

Buenos Aires, abril 12 de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 37.500.- e.16|5 Nº 76.612 v.6|6|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 15 días que en los autos: "LOPEZ MARZOA, ABEL, s|cancelación de títulos" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 4 de 1978. Y vistos. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|65. previa caución real de la parte actora a satisfacción del Juzgado, declaránse cancelados los dos títulos a plazo fijo intransferibles a nombre de Abel E. Lopez Marzoa, expedidos por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 145, de esta Capital, y cuyo detalle es el siguiente: a) Título de operación a plazo fijo intransferible, a 91 días, con un interés del 101 %, con vencimiento el 26 de mayo de 1978, recibo Nº 72.730, monto $ 5.250.000 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos). — b) Título de operación a plazo fijo intransferible a 91 días, con un interés del 101 %, con vencimiento el 26 de mayo de 1978, recibo Nº 72.129, monto pesos 261.000 (pesos doscientos sesenta y un mil)... — Alejandro Máximo Paz, Juez".

Buenos Aires, 8 de abril de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 60.000.- e.16|5 Nº 76.640 v.6|6|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días la quiebra de "ROMANO JUAN CARLOS" con domicilio en Esteban Bonorino 2828, Capital. Es síndico el contador Arnaldo Mario Roisentul con domicilio en Tucumán 1567, piso 2º oficina 14, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el de julio de 1978. — En caso de proponerse concordato resolutario se convoca a los acreedores para la audiencia del día 19 de setiembre de 1978 a las 9.30 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los documentos y libros de comercio.

Buenos Aires, mayo 17 de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 24|5 Nº 3.831 v.31|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, a mi cargo, hace saber que en autos "INDUSTRIAS BIECH S. C. A. y ALBERTO RAMON BIECH s|Quiebra", que respecto al concurso del socio solidario Ramón Alberto Biech, se ha dispuesto fijar el plazo hasta el día 30 de junio de 1978, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y a los efectos de la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración fíjase la audiencia del día 8 de setiembre de 1978, a las 9.30 horas. — Publíquese por cinco días, sin cargo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e. 24|5 Nº 3.832 v. 31|5|78

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "LESCANO OSCAR ALBERTO y LESCANO JUAN ELIGIO s|cancelación certificado se ha resuelto de acuerdo art. 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 la cancelación del certificado de depósito expedido por el Banco Continental de Buenos Aires, a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 24.357 de fecha 10 de julio de 1977 por pesos 350.000 suma ésta que debía ser reintegrada a los 30 días con más la de pesos 22.151 por intereses, previniéndose que se ordenará su pago si no se dedujere oposición dentro de los 60 días a partir última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 33.750.— e.22|5 Nº 77.697 v.12|6|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 del suscripto con sede en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, comunica que en los autos "SEQUEIRA, EVA s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Intercambio Regional, Sucursal Güemes, calle San Martín 150 de esta ciudad, individualizado con el Nº 489.293, con vencimiento el 26 de diciembre de 1977, a favor de Eva Argentina Sequeira de Di Nunzio. — Autorízase la percepción del valor del título transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 56.250.— e.18|5 Nº 77.230 v.8|6|78

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 15 días que en autos MERNES ORTIZ, AUGUSTO RAMON, s|cancelación de título, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 75.130, creado el 11 de enero de 1978, por $ 420.000, con vencimiento el 10 de febrero de 1978, y monto a reembolsar $ 465.912. Banco emisor: Banco Continental, Filial 3, Agencia Constitución. Beneficiario: Augusto Ramón Mernes Ortiz. — Helios A. Guerrero, Juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 30.000.- e.9|5 Nº 75.157 v.30|5|78

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por quince días, que en autos: "BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD - SUDAMERIS S. A. - S|Cancelación", por resolución del 4|4|1978, se ha decretado la cancelación de los cuatro pagarés que se detallan: 1 librado por la firma Payo y Cía. S.R.L., con domicilio en la calle Belgrano 1000, Capital, extendido por la suma de $ 303.375, con vencimiento el 8|2|78. — 2 - Librado por Fadae S.A.C.I., domiciliada en la calle Entre Ríos 462, Rosario, Prov. de Santa Fe por la suma de $ 352.363, con vencimiento el 9|2|78, endosado por Payo y Cía. S.R.L. a favor de Metravolt S.A.I.C., domiciliada en Pizarro 5369, Capital. — 3 - Librado por Elcomat S.A.I.C., domiciliada en la Avenida Córdoba 904, 3º "A", Capital, por la suma de $ 222.699, con vencimiento el 12|2|78. — 4 - Librado por Elcomat S.A.I.C., domiciliado en Avda. Córdoba 904, 3º "A", Capital, por la suma de pesos 222.699, con vencimiento el 17|2|78, dejándose constancia que todos los pagarés referidos fueron endosados por Metravolt S.A.I.C., con domicilio en Pizarro 5369, Capital, a favor del Banco Francés e Italiano para la América del Sud - Sudameris S. A., con domicilio en Cangallo 500, Capital. — En consecuencia se dispone la cancelación de los cuatro pagarés individualizados precedentemente, publíquese por el término de quince días en el Boletín Oficial, y se autoriza el pago de los documentos a su beneficiario, luego de los sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 82.500.— e.12|5 Nº 76.176 v.2|6|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 31, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MODERN LEATHER S.A. C.I.", habiendo sido designado por sorteo síndico don Gerónimo Horacio Pabón, con domicilio en Lavalle 1672, piso 3, oficina Nº 20, a quien los acreedores deberán formular su pedido de verificación en el domicilio indicado hasta el día 10 de julio de 1978, habiéndose fijado para el día 19 de setiembre de 1978. a las 8 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado la reunión de la Junta de Acreedores a los efectos de la discusión del Concordato, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 15.000.— e.22|5 Nº 77.615 v.29|5|78

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos "FERREYRA JORGE CARLOS y otra s|cancelación" se ha resuelto de acuerdo art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 104.910 emitido por el Banco di Nápoli, Casa Central, Bmé. Mitre 699 de fecha 1|11|77 a favor de Jorge Carlos Ferreyra y Luisa Blanco de Ferreyra por la suma total de $ 164.547, previniéndose que se ordenara su pago si no se dedujere oposición dentro de los 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Julio J. Petrano, secretario.

$ 30.000.— e.8|5 Nº 74.947 v.29|5|78

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en autos "BILBAO, MARIA LUISA y otra s|Cancelación de Documento". Expte. Nº 4.611, se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1978... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla a continuación: certificado de depósito a plazo fijo, librado con fecha 10 de octubre de 1977, con vencimiento al 9 de noviembre de 1977; número del mismo: 302.503, transferible por endoso, que no tiene endoso alguno; importe de pesos: quinientos mil ($ 500.000), con más un interés de pesos cuarenta y cinco mil doscientos cinco ($ 45.205); emitido por el Banco de Londres y América del Sud - Sucursal Barrio Norte, siendo sus beneficiarias las Sras. María Luisa Bilbao, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2710|12, piso 7º, A, y Ana María Bilbao de Arigós, con domicilio en la calle Malabia 3131, piso 4º, B, ambas de la Capital Federal. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 63.750.— e.10|5 Nº 75.440 v.31|5|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 42, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "SINGER DE YODER, CELINA, s|cancelación certificados a plazo fijo nominativos", se ha dispuesto que de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103. de Decreto Ley Nº 5.965, bajo la responsabilidad y caución ofrecida en autos que en este acto se acepta, decretóse la cancelación de los siguientes documentos: 3 certificados a plazo fijo nominativos transferibles, emitidos por el Banco de Río Negro y Neuquén, por un valor de $ 3.175.140, Nº 752.893 el primero; pesos 2.702.247, Nº 752.889 el segundo; y pesos 1.372.009, Nº 760.637 el tercero. — Los mismos fueron librados en Buenos Aires, los días 9|12|77, con vencimiento 8|3|78; 9|12|77 con vencimiento 8|3|78; y 13|12|77 con vencimiento 13|2|78, respectivamente, siendo sus lugares de pago en el Banco de Río Negro y Neuquén, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 555, de esta Capital Federal. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación.

Buenos Aires, abril 28 de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 78.750.- e 9|5 Nº 75.179 v.30|5|78

Juzgado en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del doctor Juan Carlos Couso, comunica por cinco (5) días la quiebra de "TODO TEXTIL S.R.L."; síndico: Roberto Velarde, con domicilio en Lavalle 1773, 8º D, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 4 de julio de 1978. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 27 de setiembre de 1978, a las 8,30 horas. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímasela para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

e.19|5 Nº 3.816 v.26|5|78

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Sec. Nº 50, en los autos: "THE HAIR CENTER OF ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA s|Pedido de quiebra por TELETOUR S. A." comunica por dos días que se intime a la presunta fallida para que dentro del plazo de cinco días de notificada, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91, Ley Nº 19.551|72) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 3.500.— e. 24|5 Nº 78.212 v. 26|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, Secretaría Unica, emplaza a EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR CASEROS S.R.L., para que dentro del término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Albornoz de Carvajal, Alicia c|Empresa de Transporte Automotor Caseros, S. R. L. y otros s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343, Cód. Proced.). — Publíquense edictos durante dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 2.250.— e. 24|5 Nº 78.300 v. 26|5|78

Nº 38

Juzgado Nac. de Primera Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 cita y emplaza a LIDIA ESTER ROLDAN, para que en el término de diez días a contar de la última publicación, conteste la demanda que le ha iniciado ante este Juzgado Delmar Antonio Palmieri, por daños y perjuicios; bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1978. — Enrique Pedro Larrandart, secretario.

$ 3.000.— e. 24|5 Nº 78.256 v. 26|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	23|11|77	FEDERICO ALBERTO BAUMANN y CRISTINA HEINE viuda de KNAPPITSCH	23|5	26|5	77.561	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	8|5|78	CLELIA ROSA LOMBARDO	23|5	26|5	77.506	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	2|5|78	Marciano Manupella	23|5	26|5	77.439	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	28|4|78	SOFIA CHRUZ de PLESSER	23|5	26|5	77.559	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	12|5|78	FELIPE DIMEGLIO	23|5	26|5	77.384	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	4|5|78	ANTONIO JOSE BONSIGNORI	23|5	26|5	77.512	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	15|5|78	José Trinitario VILLA	23|5	26|5	77.451	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	27|3|78	JOSE RODOLFO IRUSTA y MARIA ESTHER VIDELA de IRUSTA	23|5	26|5	77.427	[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	12|5|78	Elida Susana BOUAT de ITEN	23|5	26|5	77.588	[illegible]
6	12	Luis Alberto Dupou	4|5|78	SALVADOR TRINGALI	23|5	26|5	77.426	[illegible]
7	14	José Luis Galmarini	25|4|78	JESUS MARIA CARDINALE	23|5	26|5	77.545	[illegible]
8	16	Daniel C. Speroni	25|3|78	PASCUAL RUGGIERO	23|5	26|5	77.516	2.500
8	16	María Cristina J. Giuntoli	16|5|78	MANUEL o MANUEL JOSE ARIAS	23|5	26|5	77.392	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|5|78	VICENTA AMELIA BLOMBERG de MEDRANO	23|5	26|5	77.366	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|5|78	Miguel PARISE	23|5	26|5	77.369	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|4|78	JULIO ENRIQUE LLORET	23|5	26|5	77.374	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|5|78	MARIA JUANITA ROSSI de IGLESIAS	23|5	26|5	77.422	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11|5|78	CLARA VINACUR de GRINBARG	23|5	26|5	77.569	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	10|4|78	RAUL DIONISIO ANTONINO de la TORRE	23|5	26|5	77.484	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	10|5|78	ABRAHAM FARRAY	23|5	26|5	77.474	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|5|78	Vito Aníbal Ghisimberti	23|5	26|5	77.395	2.500
13	26	Antonello Tramonti	12|5|78	JOSE MARIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VARELA	23|5	26|5	77.551	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	26	Antonello Tramonti	12/5/78	SALOMON SAMUEL WINOGRAD	23/5	26/5	77.454	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	28/4/78	Domingo Agustín Polenghi	23/5	26/5	77.383	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	12/5/78	ANTONIO SUBOTKIEWICZ	23/5	26/5	77.590	2.500
15	30	José Luis Gonzalez	12/5/78	JOSE BUBELLO	23/5	26/5	77.564	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	18/11/75	JUAN EDUARDO RAIMONDO	23/5	26/5	77.579	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5/5/78	ANIBAL ENRIQUE SABELLI	23/5	26/5	77.554	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/4/78	NAUM MEDVEDI	23/5	26/5	77.525	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/5/78	ENRIQUE SANTIAGO LUIS SALA	23/5	26/5	77.538	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5/5/78	Tomás SALGADO	23/5	26/5	77.479	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3/5/78	ROBERTO DI NAPOLI	23/5	26/5	77.462	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/4/78	Manuel VAL o Manuel VAL RIVAS, o Manuel BAL	23/5	26/5	77.497	2.500
18	36	María Isabel Millán	10/5/78	DORINDA PAZOS de VENTURA	23/5	26/5	77.459	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12/5/78	MIGUEL ANTONIO GUERRERO	23/5	26/5	77.587	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19/4/78	Delfina GARCIA de GONZALEZ	23/5	26/5	77.511	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	28/2/78	Juan Francisco GARAT	23/5	26/5	77.609	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	8/5/78	MARIA VEIROA de CASAIS	23/5	26/5	77.404	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	21/4/78	Paulina Luisa SLOBODIANICK	23/5	26/5	77.582	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	28/4/78	SALVADOR TIROLO	23/5	26/5	77.583	2.500
21	42	Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna	8/5/78	ALBERTO LAGOS MARMOL	23/5	26/5	77.463	2.500
22	44	Carmen N. Ubledo	18/4/78	CARLOS BENEDICTO POGLIANO	23/5	26/5	77.540	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	21/3/78	Rosa LOGATTO de MALERBA	23/5	26/5	77.548	2.500
23	26	Antonello Tramonti	15/5/78	MANUEL RODRIGUEZ	23/5	26/5	77.400	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	16/5/78	SAMUEL DORIN	23/5	26/5	77.467	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	3/5/78	MARIA RAYMUNDA RABELLINO	23/5	26/5	77.576	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	2/5/78	Moisés TRAIMAN	23/5	26/5	77.547	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	12/4/78	NELLY MARIA LORENZA D'ORIO de ARAUJO	23/5	26/5	77.449	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	4/4/78	PASCUAL PALLADINO	23/5	26/5	77.536	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	12/5/78	María GARONE de AGUDIN	23/5	26/5	77.377	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12/5/78	EMILIO BRUNO LOPEZ	23/5	26/5	77.424	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	28/4/78	TERESA HERMINIA FAVERIO de STAFFORINI	23/5	26/5	77.553	2.500
25	50	Antonio M. Coghlan	12/5/78	MANUEL DIEGUEZ	23/5	26/5	77.481	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	26/4/78	MARIA ROITBURD de KISINOVSKY	23/5	26/5	77.365	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14/4/78	ANTONIO ANGEL OSCAR GIUDITTA	23/5	26/5	77.391	2.500
26	51	Julio César Dávolos	12/5/78	JOSE DIEGUEZ ESTEVEZ	23/5	26/5	77.367	2.500
27	53	Ana María Luaces	2/5/78	EDUARDO GRINBERG	23/5	26/5	77.546	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	18/4/78	JULIA ANGELICA DALONZO de MUDRIK o JULIA ANGELICA DALONZO de FERNANDEZ VAZQUEZ	23/5	26/5	77.565	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	22/3/78	CANDIDA RODRIGUEZ de di FONZO y ATILIO di FONZO	23/5	26/5	77.537	2.500
27	53	Ana María Luaces	9/5/78	PILAR LORENZO COUTO	23/5	26/5	77.501	2.500
22	44	Carmen N. Ubledo	11/5/78	Haydée BELINI de TOCCI	23/5	26/5	77.453	2.500
27	53	Ana María Luaces	9/5/78	Eulogia Audelinda Miglio de Litardo	23/5	26/5	77.389	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25/4/78	José TORAÑO	23/5	26/5	77.413	2.500
28	56	José Luis Gallo	3/4/78	BERTA LEVIN de ZELIKOWICZ y GREGORIO ZELIKOWICZ	23/5	26/5	77.407	2.500
28	56	José Luis Gallo	10/3/78	Aníbal Alberto GONZALEZ	23/5	26/5	77.447	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	5/5/78	HECTOR ANIBAL SCARAMUSSO	23/5	26/5	77.460	2.500

23/5 Nº 955 v.26/5

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11/5/78	ALBERTO CARLOS BEGUERIE	24/5	29/5	77.659	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	21/3/78	Ricardo Mancini	24/5	29/5	77.639	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	8/5/78	Eugenia del VALLE	24/5	29/5	77.719	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2/5/78	JOSE SARAZOLA y/o JOSE ANTONIO SARAZOLA y MARIA MAGDALENA PESCE de ETCHEVERRY	24/5	29/5	77.616	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	27/3/78	RAFAEL NIETO	24/5	29/5	77.700	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	27/4/78	Félix DOMINGUEZ	24/5	29/5	77.779	2.500
3	5	Ester Riesel	12/5/78	ESTANISLAO PAKALNISKIS	24/5	29/5	77.662	2.500
3	5	Ester Riesel	5/5/78	LUIS FRANCISCO POLI	24/5	29/5	77.860	2.500
3	5	Ester Riesel	8/5/78	MARIO GLAZ	24/5	29/5	77.693	2.500
3	5	Ester Riesel	15/5/78	IOLE BIRARELLI viuda de SANCHA	24/5	29/5	77.619	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15/3/78	MIGUEL DOMINGO CUPARO	24/5	29/5	77.638	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	11/5/78	FRANCISCO POSE	24/5	29/5	77.846	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	27/4/78	JOSE ANTONIO de SOISA	24/5	29/5	77.836	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	11/5/78	Nely BRUSAMOLIN RONCONI	24/5	29/5	77.841	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	20/2/78	JOSEFA FIGUEIRA	24/5	29/5	77.734	2.500
6	12	Luis Alberto Dupcz	10/5/78	CARMEN SCIDA	24/5	29/5	77.788	2.500
6	11	Hugo Carrillo	10/5/78	Francisco Stábile	24/5	29/5	77.682	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	9/3/78	CAMPOS, Raúl y DI GIORNO de CAMPOS, Ana	24/5	29/5	77.657	2.500
7	13	José Luis Galmarini	1º/3/78	ROBERTO MIGUEL GERONIMO FIRPO	24/5	29/5	77.741	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	4/5/78	JUAN CARLOS GIANNI	24/5	29/5	77.691	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7/3/78	EMILSEN CELADA de GOMEZ	24/5	29/5	77.793	2.500
10	19	Martín J. Durand	19/4/78	ROSALBA AVORIO viuda de LOBACCARO	24/5	29/5	77.850	2.500
11	21	Julio Campos	20/2/78	JOAQUIN BARRAL	24/5	29/5	77.740	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	5/5/78	MATILDE CATALINA BOGLIOLO y CELINA ROSA BOGLIOLO	24/5	29/5	77.790	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	14/4/78	ANDRES ROMERO	24/5	29/5	77.851	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	25/4/78	FAUSTINO FORTUNATO ACEVEDO	24/5	29/5	77.671	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	16/5/78	JORGE BUONTEMPO	24/5	29/5	77.687	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	15/5/78	JOSE RUBIES	24/5	29/5	77.614	2.500
13	26	Antonello Tramonti	10/5/78	ANDRES LUIS CORSO	24/5	29/5	77.828	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15/5/78	MARIA VALLONE de PUJIA	24/5	29/5	77.760	2.500
13	26	Antonello Tramonti	9/3/78	ISRAEL SASLAVSKY	24/5	29/5	77.707	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	10/5/78	MIGUEL GIL	24/5	29/5	77.645	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	16/3/78	ALFREDO URQUIZA	24/5	29/5	77.752	2.500
14	27	María del Carmen Battaini de Bosio	2/5/78	Víctor Manuel DELIO	24/5	29/5	77.692	2.500
15	29	José Eduardo Russo	4/5/78	CARMINE ANTONIO LOMBARDI	24/5	29/5	77.822	2.500
15	29	José Eduardo Russo	15/5/78	Arturo Saúl IGOILLO DANTIACQ	24/5	29/5	77.804	2.500
15	30	José Luis González	18/4/78	FLAVIA DOMITILA FERNANDEZ o Fernández López de Alvarez	24/5	29/5	77.744	2.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15/5/78	CANDIDO GOMEZ	24/5	29/5	77.635	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22/3/78	GUERINA PALMIERI de EVANGELISTA	24/5	29/5	77.792	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8/5/78	PABLO FRALLONARDO	24/5	29/5	77.702	2.500
17	34	Diego Norberto Quiteno	9/5/78	ISAAC DORFMAN	24/5	29/5	77.727	2.500
18	36	María Isabel Millán	28/4/78	JULIA MILLA	24/5	29/5	77.695	2.500
18	36	María Isabel Millán	28/3/78	ELENA MARIA FILOMENA DELL'OSO de CRUGNALE JOSE CRUGNALE y GILDA ELENA LILA CRUGNALE de GIRONDO	24/5	29/5	77.776	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 5|78	PASTOR GIMARAS	24|5	29|5	77.709	2.500
18	36	María Isabel Millán	11| 5|78	TRINIDAD VALERO	24|5	29|5	77.642	2.500
19	37	Eduardo Di Nùzzolese	21| 2|78	ANTONIA IVALDI de ZUNINO	24|5	29|5	77.795	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 3|78	Jorge Ubaldo Pintos	24|5	29|5	77.655	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	10| 5|78	Leonardo INTELISANO	24|5	29|5	77.630	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 5|78	RICARDO SURUR	24|5	29|5	77.654	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	8| 5|78	JUAN FRANCISCO JOSE CASTELLVI	24|5	29|5	77.834	2.500
20	20	María C. Parisi de Chamorro	28| 4|78	ANA CAROLINA HOCHENFELLNER de PELLER y ELISABETH CARLOTA PELLER de de WITTE	24|5	29|5	77.690	2.500
20	40	María C. Parisi de Chamorro	11| 5|78	FRANCISCO SARGO	24|5	29|5	77.624	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	19| 4|78	JUAN CAMPISI	24|5	29|5	77.845	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke G. de Gauna	14| 2|78	JOSE PORTILLOS	24|5	29|5	77.794	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	16| 5|78	VICENTE FERNANDEZ	24|5	29|5	77.747	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	11| 5|78	RAUL CANDIDO MENDIA	24|5	29|5	77.832	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	9| 5|78	José Jesús OTERO; o Jesús OTERO SUAREZ o Jesús OTERO SUARES	24|5	29|5	77.766	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	9| 5|78	JORGE ANTONIO TAVAROZZI	24|5	29|5	77.653	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	10| 5|78	ANGEL GABRIEL MASTANDREA	24|5	29|5	77.669	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	15| 2|78	Delfina COSTALES de ARES, Evaristo ARES y Santiago ARES	24|5	29|5	77.810	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 5|78	CONSUELO CARREIRA de BARRIENTOS	24|5	29|5	77.791	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	17| 5|78	Teresa SAVO DE POMARES	24|5	29|5	77.849	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	17| 4|78	MARIA CAROLINA o MARIA RODRIGUEZ de FIALLEGA	24|5	29|5	77.715	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	3| 2|78	JOSE DANIEL ANTELO VELO	24|5	29|5	77.777	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	21| 4|78	SARA ZAGALSKY de HOLOT	24|5	29|5	77.739	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	17| 5|78	Elisa GARCIA, Bartolomé SANCHEZ y Pedro SANCHEZ	24|5	29|5	77.641	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|11|77	Ana APREDA de Coto	24|5	29|5	77.811	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	12| 5|78	Augusto Gigio Tomás Vita TERRACINI	24|5	29|5	77.695	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	10| 5|78	María Angélica Pochelú de Dufour	24|5	29|5	77.633	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	14| 3|78	LUIS CROVA	24|5	29|5	77.647	2.500
28	56	José Luis Gallo	10| 5|78	FERNANDO GALEANO	24|5	29|5	77.733	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 3|78	ANTONIO SASTRE	24|5	29|5	77.773	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	12| 5|78	María PINHAS de DEMAYO	24|5	29|5	77.623	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	5| 5|78	FRANCISCO PUGLIESE	24|5	29|5	77.627	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15| 5|78	ALFREDO SALVADOR VILLASCUZA	24|5	29|5	77.833	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 4|78	León BRONFMAN	24|5	29|5	77.632	2.500
30	60	Luis José Carbalhido	26| 4|78	ORLANDO LUIS CASELLA	24|5	29|5	77.824	2.500
30	60	José María Scorta	16| 5|78	LUIS BUENAVENTURA DIMEGLIO	24|5	29|5	77.847	2.500
50	—	Amalia Pérez T. de Carod	16| 5|78	CAPANEGRA, Santiago Ernesto	24|5	29|5	77.634	2.500

Especial Civil y Comercial

24|5 Nº 956 v.29|5

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

PARANA

El Juzgado Federal de Paraná, Secretaría Civil y Comercial Nº 2, cita por cinco días a quien sea propietario de una fracción de terreno de 21 hectáreas 77 áreas y 98 centiáreas, ubicada en distrito Pueblo Primero, departamento Tala, provincia de E. Ríos, ocupada por Cástula Leguiza de González, a fin de que comparezca al juicio: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario desconocido y|o quien resulte propietario del inmueble afectado - Expropiación - Expediente Nº 9.665". bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días (art. 20, Ley Nº 13.264). La fracción mencionada se registra bajo el número de partida 31.914 siendo la parte afectada por la expropiación de 2 hectáreas 45 áreas 58 centiáreas.

Paraná, 4 de marzo de 1977. — Julio M. A. Calderón, secretario.

$ 17.500.— e. 23|5 Nº 78.053 v. 30|5|78

CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría en lo Civil y Comercial del escribano que suscribe, Florentino V. García, en el juicio núm. 12|974, caratulado: "VIALIDAD NACIONAL c|ALBINA BARRIOS - Expropiación", cita y emplaza, por el término de cinco días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda a los herederos de la demandada y|o quien se considere con derecho del inmueble que se expropia, sito en esta provincia, Dpto. Federación, Dto. Atencio al Este, manzana Nº 36, lote agrícola 27, Colonia Inchauspe, de propiedad de Barrios Albina, con una superficie de 123,76 m2 y cuyos límites y linderos son los siguientes: Sudeste: Línea alambrada al rumbo S. 27º4'.0 de 26,80 metros con Ruta Nacional 127 de 70 metros de ancho; Sur: Línea alambrada al rumbo N. 71º 35' 0. de 9,40 metros con Amalio S. D'Avila; y Noroeste: Línea amojonada al rumbo N. 45º 40' E. 29,70 metros con más terreno de esta propiedad: art. 20, Ley Nº 13.264, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo representen en juicio.

Concepción del Uruguay, 8 de marzo de 1978. — Florentino V. García, secretario.

$ 21.250.— e. 23|5 Nº 78.051 v. 30|5|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "CERDO, JUAN y CARBONELL DE CERDO, SALVADORA, s|sucesiones" (Expediente Nº 4.884), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, sobre la misma, el día domingo 28 de mayo de 1978, a las 11, la propiedad Pedro Goyena 796 esq. Thompson, edificada en el lote 1 de su plano, que mide 14,14 m frente N.E. por 25,40 m fondo y también frente a la calle Thompson. — Ocupada por herederos, se entrega desocupada. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Se visita de 15 a 18. — Base: $ 4.295.120, al contado. — Seña y a cuenta del precio 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 9.000.- e.23|5 Nº 77.952 v.26|5|78

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el juicio: "ATTARDI DE RUIZ, MARIA y RUIZ JUAN, s|sucesiones" (Expte. Nº 22.341), que el martillero D. Alberto Enrique Bieule rematará el martes 30 de mayo de 1978, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, las 5|2' avas partes indivisas de la finca calle Olavarría 270|72, hoy 272|74, Capital Federal, Circ. IV, Sec. 6, Mza. 51, Parcela 10 y que consta de una habitación con cocina en planta baja ocupada por inquilino; habitación con cocina en el 1er. piso, ocupada por inquilina; en el piso superior al frente una habitación ocupada por un sobrino del causante; al fondo una habitación ocupada por un condómino; y un local al frente ocupado, todo lo cual surge en detalle de fs. 306 y 307, midiendo su terreno 6,62 m de frente por 43,30 m de fondo, o sea una superficie total de 286,65 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar días hábiles, de 9.30 a 11.30 hs., a partir del día 22 de mayo de 1978. — Base $ 416.384, al contado. — Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 o/oo sellado de ley, parte compradora. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, mayo 17 de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 14.250.- e.23|5 Nº 78.076 v.26|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "DYSZEL, ENRIQUE - CONFECCIONES BRIGHT STAR" s|quiebra. Expte. Nº 35.000|71; que el martillero con Gustavo de Abella Victorica, rematará el día 6 de junio de 1978, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, el lote 13 de la manzana 26, Circ. IV, Sección N, Partida 92.407, de la calle Reyles, entre Santos Vega y Segundo Sombra; ubicado a cuatro cuadras de la Avda. y Ruta Martín Fierro, que une las localidades de Castelar y San Miguel, Prov. de Buenos Aires, del Partido de Morón, en los parajes conocidos como Villa, León, Haras Myrian y|o Villa Vitacal; con una superficie total de 513,45 mts2, o sea 15 mts. de frente por 34,23 mts de fondo, con la base de sus 2|3 partes de la valuación fiscal o sean $ 49.533.32 desocupado, seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta; debiendo el comprador establecer domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 12.000 e. 24|5 Nº 78.303 v. 29|5|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en el juicio "REYES, MERCEDES c|MARTA ALICIA MOLINARI de SORIANO s|ejec.". — Expte. Nº 4.428, el martillero Raúl Funes Posse (3101441), rematará el día 29 de mayo de 1978, a las 16 hs., en Talcahuano 479, un inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo 216|20|24, planta baja, unidad funcional 3, con una superficie cubierta de 70,32 m2, descubierta 4,47 m2,; superficie total 74,79 metros cuadrados, de San Isidro, Provincia, de Buenos Aires. — Desocupado. — Visitar todos los días de 9 a 12 hs. — Base $ 1.703.866. — Al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 16.250.— e. 23|5 Nº 78.088 v. 26|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos "COMPANIA ARGENTINA de SEGUROS MINERVA c|BIANCO JOSE s|ejec." Exp. 3502, que el martillero Dr. Alejo Martínez rematará el día sábado 27 de mayo de 1978, a la hora 10 en Sarmiento 1758, piso 2º Capital Federal: Un televisor marca Boxer ó Bower, portátil, con mueble tapizado en cuerina, el cual se exhibirá allí diariamente de 8 a 10 horas. El bien será subastado en el estado en que se encuentra, Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total (art. 565).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 5.500 e. 24|5 Nº 78.295 v. 26|5|78

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 2 días en el juicio: PALATNIK OSCAR contra PETRIK NORMA DE sobre ejecutivo, Exp. 4453, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 30 de Mayo próx. a las 16 horas en Humberto I 2042, Capital donde se exibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas: Un televisor marca Luxthans super lujo, gabinete de madera. Sin base. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 4.000 e. 24|5 Nº 78.215 v. 26|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por tres días en el juicio: D'APICE RODOLFO MATIAS c|BAEZ CARLOS ALBERTO y otra s|Ejec. Prendaria, Exp. Nº 5139, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 5 de junio de 1978 a las 10,30 horas en la calle Pedernera 154, lugar de exibición diaria de 10 a 12 horas, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Dodge, modelo GT|69 mootr Chrysler Nº 97X0518, chasis marca Dodge Nº 49P0858; dominio B-275197; en el estado en que se encuentra. Base: $ 864.000.— Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Amalia Pérez Taboada de Carol, secretaria.

$ 9.000 e. 24|5 Nº 78.327 v. 29|5|78